



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. DIECIOCHO

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 15 DE SETIEMBRE DE 1998

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I.- INSTALACION DE LA SESION.
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III.- INFLUENCIA DE LA CRISIS MUNDIAL EN LA ECONOMIA ECUATORIANA. RESPUESTAS Y ALTERNATIVAS. EXPOSITORES: ECONOMISTA WALTER SPURRIER. ECONOMISTA JOSE MONCADA SANCHEZ Y DOCTOR ROBERTO BAQUERIZO VALENZUELA.
- IV.- COMISION GENERAL.
- V.- DEBATE SOBRE EL ANALISIS DE LA CRISIS ECONOMICA.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

%%

205



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. DIECIOCHO

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: 15 DE SETIEMBRE DE 1998

INDICE:

| CAPITULOS: | PAGINAS: |
|--|----------|
| I.- Instalación de la sesion | 3 |
| II.- Lectura del Orden del Día | 5 |
| INTERVENCIONES: | |
| H. NEBOT SAADI | 5 |
| H. CALDERON PRIETO | 6 |
| H. BUSTAMANTE VERA | 8 |
| H. SANCHEZ RIBADENEIRA | 9 |
| H. MONCAYO GALLEGOS | 10 |
| III.- "Influencia de la Crisis Mundial en la Economía Ecuatoriana. Respuestas y Alternativas". | 10 |
| INTERVENCIONES: | |
| ECONOMISTA WALTER SPURRIER | 11 |
| ECONOMISTA JOSE MONCADA SANCHEZ | 24 |
| DOCTOR ROBERTO BAQUERIZO VALENZUELA | 30 |
| IV.- Comisión General | 34 |
| INTERVENCION: | |



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. DIECIOCHO

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 15 DE SETIEMBRE DE 1998

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

SR. LUIS YANZA, PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LA AMAZONIA.

34

V.- "Debate sobre el análisis de la crisis económica".

36

INTERVENCIONES:

H. NEBOT SAADI

36

H. MARUN RODRIGUEZ

44

H. MONCAYO GALLEGOS

48

H. RIVERA MOLINA

52

H. POSSO SALGADO

60

H. HURTADO GONZALEZ

68

H. AGUAYO CUBILLO

75

VI.- Clausura de la sesión

82

5

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente, ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez horas, veinte minutos.

En la Secretaría actúan: El señor licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el señor doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión, concurren los siguientes honorables señores legisladores:

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| ASTUDILLO GERMAN BOLIVAR | ANDRADE RONALD |
| ADUM LIPARI MIRELLA | AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO |
| ALVARADO VINTIMILLA BLASCO | ANDRADE ARTEAGA RAUL |
| AREVALO BARZALLO KAISER | ARGUDO PESANTEZ JOHN |
| AZUERO RODAS ELISEO | BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON |
| BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO | BUCARAM ORTIZ ADOLFO |
| BUCARAM ORTIZ ELSA | BUSTAMANTE VERA SIMON |
| CALDERON PRIETO CECILIA | CAMPOS AGUIRRE HERMEL |
| CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE | CANTOS HERNANDEZ JUAN |
| CHAUX D. JEANNETTE | CARRION SEBASTIAN |
| COELLO IZQUIERDO JAIME | CORDERO IÑIGUEZ JUAN |
| CORREA AGURTO FREDDY | DELGADO TELLO FRANKLIN |
| DAVILA EGUEZ RAFAEL | DOTTI ALMEIDA MARCELO |
| DURAN BALLEEN SIXTO | ESTRADA BONILLA JAIME |
| ESTRELLA VELIN JOAQUIN | FUERTES RIVERA JUAN |
| GARCIA CEDEÑO FELIX | GARRIDO JARAMILLO EDGAR |
| GOMEZ ORDEÑANA RAUL | GOMEZ REAL NAPOLEON |
| GONZABAY PEREZ HEINERT | GONZALEZ ALAVA ELBA |
| GONZALEZ DE VEGA SUSANA | GORDILLO CORDOVA REGINA |
| GREFA UQUIÑA VALERIANO | HARO PAEZ GUILLERMO |
| HIDALGO BIFARINI ESTUARDO | HURTADO GONZALEZ JAIME |
| HURTADO LARREA RAUL | KURE LARREA RAUL |
| LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO | LEON LUNA VICTOR |
| LOOR CEDEÑO OTON | LOPEZ SAUD IVAN |

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| LOZANO CHAVEZ WILSON | LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO |
| LLANEZ SUAREZ HENRY | MACIAS CHAVEZ FRANKLIN |
| MANCHENO NOGUERA GERMAN | MALLEA OLVERA CONCHA |
| MARUN RODRIGUEZ JORGE | MAUGE MOSQUERA RENE |
| MEDINA ORELLANA VOLTAIRE | MEJIA MONTESDEOCA LUIS |
| MONTERO RODRIGUEZ JORGE | MOLESTINA ZALAVA OSWALDO |
| MONCAYO GALLEGOS PACO | MOREIRA REINA MARIO |
| MORENO AGUI RUTH | MORENO ROMERO HUGO |
| MONCAGATA FARGAS JUAN | NEBOT SAADI JAIME |
| NIETO VASQUEZ ANIBAL | NEIRA MENENDEZ XAVIER |
| NOBOA NARVAEZ JULIO | OJEDA DE VACA GLADYS |
| OCHOA MALDONADO ELIZABETH | ORTIZ OCHOA ALFREDO |
| PACHECO GARATE LEONIDAS | PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO |
| PEREZ ASTUDILLO MIGUEL | PINTO RUBIANES PEDRO |
| POSSO SALGADO ANTONIO | PROAÑO MAYA MARCO |
| QUEVEDO MONTERO HUGO | RIVERA MOLINA RAMIRO |
| RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO | RON KLEVER ESTANISLAO |
| RODIGUEZ EDGAR IVAN | ROGGIERO ROLANDO GALO |
| ROSERO GONZALEZ FERNANDO | ROSSI ALVARADO OSWALDO |
| RUIZ ALBAN GABRIEL | SAA BERSTEIN LORENZO |
| SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO | SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR |
| SALEM MENDOZA MAURICIO | SANCHO SANCHO RAFAEL |
| SERRANO AGUILAR EDUARDO | SERRANO BATALLAS FULTON |
| SICOURET OLVERA VICTOR | TALAHUA PAUCAR LUIS |
| TORRES TORRES CARLOS | TOUMA BACILIO MARIO |
| UBILLA BUSTAMANTE SIMON | UGARTE GUZMAN BLANCA |
| URIBE LOPEZ FANNY | VACA GARCIA GILBERTO |
| VALDEZ LARREA ANUNZIATA | VASCONEZ SURATY JORGE |
| VASQUEZ GONZALEZ CARLOS | VEJAR BELTRAN EDMUNDO |
| VEGA CONEJO NINA | VELA PUGA ALEXANDRA |
| VERA RODAS ROLANDO | VIZCAINO ANDRADE LUIS |
| VILLACRESES POGGI FRESSIA | VITERI JIMENEZ CYNTHIA |
| YANCHAPAXI CANDO REYNALDO | YANDUN POZO RENE |

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase verificar el quórum, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran en la sala, sesenta y ocho honorables legisladores. Existe, por

tanto el quórum reglamentario.

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión. Ordene, por favor se entone el Himno Nacional como lo hacemos todas las semanas al iniciar el período de sesiones.

EL SEÑOR SECRETARIO: Esta sesión se inicia con el canto del Himno Nacional. Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, excusas y comunicaciones, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, existen licencias concedidas por usted. Corresponde posesionarse en esta sesión a los honorables Jeannette Chaux, por el Diputado Carlos Saúd. Ronald Andrade por la Diputada Rosángela Adoum y Edmundo Véjar, por el Diputado Carlos Falquéz, diputados que se deben posesionar, a quienes ruego pasar adelante, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Jeannette Chaux, Ronald Andrade y Edmundo Véjar: ¿Juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República, el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido elegidos?

LOS HONORABLES CHAUX, ANDRADE Y VEJAR: Sí, juramos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacen, que la patria os premie, caso contrario que ella os demande. Quedan ustedes legalmente posesionados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Comunicaciones, señor Presidente. Secretaría ha recibido el día 14 de setiembre de 1998, a las diecinueve horas, el Oficio 0809-DMSGMF-98 de setiembre

- 5

14 de 1998, dirigido al señor ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Honorable Congreso Nacional, cuyo texto es el siguiente: "Señor Presidente. Con el propósito de presentar la situación económica actual de nuestro país, me permito solicitar a usted, se me reciba en comisión general ante el pleno del Honorable Congreso Nacional, el día jueves 17 de los corrientes, a la hora que usted señale. Por la favorable atención que se digne brindar a esta petición, le anticipo mi agradecimiento y me suscribo de usted, reiterando alta consideración y estima. Atentamente, doctor Fidel Jaramillo Buendía, Ministro de Finanzas y Crédito Público". Hasta aquí la comunicación recibida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables legisladores, además, el señor Ministro de Energía, ingeniero Patricio Ribadeneira y el señor economista Jácome, Presidente del Banco Central del Ecuador, igualmente han solicitado ser recibidos en comisión general el día jueves, por lo tanto les daremos comisión general para el día jueves a las nueve y media de la mañana, a los dos funcionarios del Estado, quienes vendrán a explicar las medidas económicas. ¿Alguna otra comunicación, señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, existe una comunicación suscrita por el doctor Kaiser Arévalo Barzallo, que dice así: "Señor ingeniero Juan José Pons, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: Mucho agradeceré a usted, se digne recibir en comisión general aproximadamente a cincuenta personas del Frente de Defensa de la Amazonía en la sesión del plenario del día martes 15 de setiembre del año en curso, a partir de las nueve horas treinta para que se expongan criterios del pueblo amazónico, en relación a la demanda contra la TEXACO. Seguro de su favorable acogida, le expreso mi reconocimiento. Atentamente, doctor Kaiser Arévalo Barzallo, Diputado por Morona Santiago y jefe del bloque parlamentario Pachakutik Nuevo País". La comunicación que leo, es el Oficio 136 de 8 de setiembre de 1998.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Considerando que esta delegación de ciudadanos está aquí y ha venido desde la Amazonía, después de las intervenciones de los señores expertos, les daremos quince minutos de comisión general. Sírvase leer el Orden del Día.

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO: "Sesión Ordinaria Matutina del martes 15 de setiembre de 1998. Orden del Día. 1. Influencia de la crisis mundial en la economía ecuatoriana. Respuestas y alternativas. Expositores: Economista Walter Spurrier, economista José Moncada Sánchez y doctor Roberto Baquerizo Valenzuela; 2. Primer debate del proyecto de ley que declara de interés nacional y de carácter obligatoria la erradicación de la Fiebre Aftosa, número 20-007. Conocimiento del Proyecto de Resolución planteada por la legisladora, señora Elba González". Este el Orden del Día propuesto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en conocimiento el Orden del Día. Honorable Jaime Nebot.

EL H. NEBOT SAADI: Señor Presidente, señores legisladores: Debo entender, le rogaría que usted me aclare si entiendo bien, que después de la exposición de las tres personas que van a hacer uso de la palabra, quedará incluido en el primer punto del Orden del Día, el debatir, analizar, criticar y dar alternativas a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el día de ayer. Si es así, nosotros estaríamos de acuerdo con el Orden del Día; si no es así, nosotros pedimos que se eliminen las conferencias, por importantes que sean y demos paso a lo planteado. Le rogaría que me aclare, para poder manifestarme si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo en el Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tal como lo habíamos conservado, honorable Nebot, es así. Posterior a la intervención de los tres expertos, entraríamos a debatir las medidas

económicas que ya se han dado en el Ecuador.

EL H. NEBOT SAADI: En ese caso, señor Presidente, no tengo comentarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Calderón.

LA H. CALDERON PRIETO: Señor Presidente: Veo con beneplácito que se ha puesto en el punto tres del Orden del Día, el proyecto de resolución que presentara la legisladora señora Elba González. De esta manera, usted ha cumplido con lo que establece la Ley Orgánica y el Reglamento de la Función Legislativa, que cuando un diputado presenta un proyecto de resolución, luego de veinticuatro horas debe ser puesto a consideración del Congreso Nacional; sin embargo, el 7 de agosto yo presenté un proyecto de resolución, señor Presidente, y usted todavía no lo pone en el Orden del Día. Tengo que decir que este proyecto es sumamente importante, porque habla de la necesidad de luchar contra la corrupción y que no queden en la impunidad los actos del anterior y de otros gobiernos, cuyas consecuencias estamos pagando ahora los ecuatorianos, un déficit presupuestario tan grande, que obliga a medidas extremas que van a incidir más que todo entre los más pobres, pero no decimos nada del dinero que se han robado, de cómo han puesto cargos innecesarios en Petroecuador, en el Banco de la Vivienda, en el Banco de Fomento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Calderón, alguna otra observación, sobre el Orden del Día, por favor.

LA H. CALDERON PRIETO: Entonces, señor Presidente, pues yo ya no quiero ni sugerir que ponga en el Orden del Día. ¿Cuándo va usted a poner en el Orden del Día y por qué mi proyecto lo considera de una manera diferente a otros proyectos?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuando la Comisión de Fiscalización emita el informe, porque allá fue enviado.

— 3

LA H. CALDERON PRIETO: No, no, porque está prohibido, señor. Ese proyecto es de resolución no es de ley, no necesita informe, así que yo le pido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, economista Calderón. Alguna otra observación sobre el Orden del Día?

LA H. CALDERON PRIETO: Así que yo le pido a usted, señor Presidente, que lo ponga en el punto número cuatro, luego del proyecto de resolución de la Diputada Elba González, porque todos somos aquí iguales y no los de la Democracia Popular tienen un tratamiento y nosotros, otro distinto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Alguna otra observación sobre el Orden del Día? Queda aprobado el Orden del Día.

LA H. CALDERON PRIETO: Yo presenté una moción, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene apoyo la moción?

LA H. CALDERON PRIETO: Si, señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted no ha mencionado la palabra moción, economista Calderón.

LA H. CALDERON PRIETO: Si, estoy pidiendo que cambie el Orden del Día, es porque es una moción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, está aprobada la moción. Está en consideración una moción propuesta por la economista Calderón, de que se incluya en el Orden del Día, un proyecto de resolución entregado por ella, el 7 de agosto y remitido a la Comisión de Fiscalización, sobre el cual no hay informe de la Comisión de Fiscalización. Sírvase, señor Secretario, tomar votación sobre esa moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los honorables diputados que estén de acuerdo con la moción modificatoria del Orden del Día,

propuesta por la honorable Cecilia Calderón de Castro, en el sentido de que como cuarto punto del Orden del Día, se incluya el proyecto de resolución, presentado por la economista Calderón el 7 de agosto de 1998, mismo que fue remitido a la Comisión de Fiscalización, sírvanse levantar el brazo. Señor Presidente, con su venia, proclamo resultados. De setenta y nueve honorables diputados presentes en la sala, treinta y tres, votan por la moción de la economista Cecilia Calderón de Castro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Negada la moción. Aprobado el Orden del Día. Pasamos al primer punto del Orden del Día. Punto de orden, honorable Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Señor Presidente: Mi punto de orden es simplemente para solicitar que por Secretaría verifiquemos el procedimiento. Yo quiero, por su intermedio, consultar a la Secretaría, si reglamentariamente es posible alterar el Orden del Día, introduciendo temas que no están en el Orden del Día repartido. Yo creo que los cambios se hacen en función de modificar la secuencia de los puntos que constan en el Orden del Día, pero no de introducir otros temas que no están incluidos, porque entonces, señor Presidente, si se lo hace para este caso, tiene que hacerselo para todos los casos a futuro, que cualquier legislador desee introducir como temas nuevos que no constan aquí. Entonces, pido que por Secretaría se nos certifique esto, señor Presidente, porque me pareció improcedente incluso la votación que se acaba de dar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el artículo pertinente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Si, señor Presidente. El Artículo ochenta y siete del reglamento, dice así: "Las sesiones se iniciarán con la lectura del Orden del Día. El conocimiento de cualquier asunto que conste en el Orden del Día, solo podrá ser suspendido o retirado a petición del legislador proponente o por resolución de la mayoría absoluta de los

-D

concurrentes a la sesión. El Orden del Día podrá ser alterado a pedido de cualquier legislador, por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes. Para las sesiones extraordinarias no regirá lo dispuesto en los incisos anteriores. El Orden del día para tales sesiones se elaborará de acuerdo con el asunto o asuntos que hayan motivado la convocatoria y no podrá modificarse". Este es el texto del Artículo ochenta y siete del Reglamento, señor Presidente.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Gracias, señor Presidente. Yo creo que es claro. De tal manera que pienso que no cabe más comentarios y que dejemos de una vez establecido, que las alteraciones pueden hacerse y planteárselo, es sobre los puntos que constan en el Orden del Día. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Sánchez.

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA: Yo si pienso, señor Presidente, que el Orden del Día debe ser modificado. Ayer ha habido un machetazo al pueblo y yo creo que es importante debatir eso primero, que estos distinguidos caballeros que han venido, pueden irse allá, a la Presidencia de la República, a darle una conferencia de cómo manejar las finanzas públicas y no matar de hambre al pueblo, de este Presidente, que no sé si está trabajando, parece que no es él el que está haciendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuál es su propuesta, honorable Sánchez?

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA: La propuesta mía, señor, es que se discuta primero estas medidas criminales del día de ayer en contra del pueblo y después cualquier otra cosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Sánchez: La semana pasada planteamos análisis de la crisis fiscal; el día de hoy hemos invitado a expertos para orientar la discusión y como ha quedado claramente indicado al honorable Nebot, vamos a debatir las medidas, posterior a la intervención de los señores expertos que gentilmente han aceptado participar

hoy, para orientar el debate. Honorable Moncayo.

EL H. MONCAYO GALLEGOS: Señor Presidente: La Diputada Calderón ha pedido que se altere el Orden del Día y claramente hemos podido observar quienes estamos porque se altere ese Orden del Día para tratar una propuesta de resolución que es vital para el pueblo ecuatoriano, porque hace referencia a la mayor enfermedad de esta sociedad y de este sistema, que es la corrupción. Pero se ha debatido después de esto, sobre la pertinencia o no, de poder alterar el Orden del Día. ¿Qué sentido señor Presidente, tendría el conocer y aprobar un Orden del Día que es inalterable? ¿Cómo podría suceder, señor Presidente, que presentándose un asunto de extrema importancia en el último momento, ese Orden del Día sea intocable? ¿Cómo podría entenderse, señor Presidente, que si del Orden del Día se puede retirar algunos de los puntos, con la aceptación del legislador que los propuso, no se los pueda incrementar? ¿Cómo se puede modificar el Orden del Día, retirando puntos y no incrementándolos? ¿Qué sentido de lógica tiene el defender una tesis de esta naturaleza? Y por último, el texto del reglamento, señor Presidente, es muy claro, cuando se habla de alterar y se altera no solo modificando el orden, se altera aumentando, se altera disminuyendo. Por eso creo que debemos estar sumamente claros que el Orden del Día, puede ser incrementado con el voto, por supuesto y la aprobación del plenario y hoy hemos votado los que estamos contra la corrupción, porque se revise esta resolución y nos honra haber levantado la mano, en ese sentido. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En todo caso la moción ya fue negada. Quedaría aprobado el Orden del Día. Sírvase proceder al primer punto del Orden del Día.

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO: Primer punto del Orden del Día. Influencia de la crisis mundial en la economía ecuatoriana. Respuestas y Alternativas. Expositores: Economista Walter

Spurrier, economista José Moncada Sánchez y doctor Roberto Baquerizo Valenzuela. Cada expositor tendrá veinte minutos de tiempo para su exposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le rogaría al economista Walter Spurrier, que empiece su exposición. Muchas gracias por aceptar esta invitación del Congreso Nacional.

INTERVENCION DEL SEÑOR ECONOMISTA WALTER SPURRIER: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores integrantes de la Comisión de Mesa, señores conferencistas, señores y señoras honorables legisladores, damas y caballeros: Les agradezco antes que nada el haberme considerado para hacer una presentación sobre la crisis asiática y su impacto en el Ecuador y voy rigurosamente a obedecer mi límite de veinte minutos para no causarle demasiada carga en su plan de trabajo del día de hoy y qué es lo que voy a hacer. Referente a lo que es la crisis asiática en sí, voy a mencionarlo muy brevemente, sobre todo voy a hablar sobre los impactos en el Ecuador y relativamente poco o casi nada, voy a tratar sobre las medidas que ustedes van a debatir más adelante, porque el enfoque de esta presentación es ver cuan fuerte es ese impacto. La crisis asiática se origina con una crisis bancaria en Tailandia, esto es ya hace un año, que causa que los inversionistas que habían metido mucho dinero en el Asia, comiencen a percibir que buena parte de sus inversiones han estado mal invertidas, han sido mal manejadas por un sistema en que ha habido mucha relación entre bancos, grupos empresariales y gobierno y que si bien esa relación y la capacidad de trabajo y de ahorro del pueblo asiático había llevado a esos países a un gran crecimiento económico que ha sido considerado un milagro, por otra parte ha habido mucho desvío de dinero, que estaba llevando por ejemplo, a que haya grandes proyectos inmobiliarios que no se justificaban y que a la postre no eran rentables. Eso lleva a que los inversionistas retiren su dinero del Asia. Al retirarse el dinero del Asia, comienzan a ver crisis en balanza de pagos, no hay crisis fiscales, los gobiernos asiáticos han sido muy austeros en lo fiscal, pero hay crisis

- 5

de balanza de pagos y los países asiáticos devalúan, devaluaciones muy pronunciadas que baja el poder adquisitivo de la población y en general comienza a pararse el aparato productivo en Asia. Y eso, los efectos de eso, nos comienzan a llegar como ondas de un maremoto y ese tipo de ondas es que vamos a ir viendo. Ahí tenemos básicamente los cuatro temas que vamos a tratar en estos veinte minutos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les rogaría a las luces de la televisión, para poder ver.

INTERVENCION DEL SEÑOR ECONOMISTA WALTER SPURRIER: No, no pase tan rápido, por favor, yo le aviso lo que pase. Pase por favor. El primer tema que vamos a ver, es el impacto en cuanto a la caída de los precios. El primer impacto que tiene la crisis asiática es en la caída de los precios de los productos primarios, eso ha causado graves problemas en Chile, por la caída del precio del cobre; eso ha causado también problemas en los países exportadores de petróleo, ha causado problemas en México, en Venezuela, en Rusia, es parte del problema ruso y causó problemas en el Ecuador. En el Ecuador la caída del precio del petróleo ha tenido un enorme impacto. Pasemos a la siguiente pantalla y vamos a ver el impacto en cuanto a la caída en el precio en el Ecuador. De un precio por encima de quince dólares... ese es el precio, de quince dólares cuarenta promedio, que tuvimos en el año noventa y siete, este es el precio del crudo ecuatoriano, el promedio de cada mes, y ven cómo el año noventa y seis fue un buen año para el precio del crudo, o sea en ascenso y hubo una caída en el noventa y siete. El siguiente por favor. Vemos que en lo que transcurre del año noventa y ocho, se ha desplomado el precio, hay un desplome del precio y las perspectivas son de una ligera recuperación en el siguiente resto del noventa y ocho y el noventa y nueve. Una ligera recuperación a juzgar por el mercado de futuro. Pero eso nos da que de un precio de quince coma cuarenta dólares en el noventa y siete, va a caer a algo así como nueve dólares con veinte centavos en el noventa y ocho y el noventa y nueve, a lo sumo, va a subir a diez

dólares ochenta. Eso podría resultar ser incluso, una perspectiva un tanto optimista. ¿Qué ha sucedido? Como se explicaba, los países asiáticos están consumiendo menos petróleo y eso incide en una caída en el precio del petróleo. Rusia, un país que vive en parte del petróleo, por su lado de balanza de pagos, ante la caída del precio del petróleo y su crisis interna, más bien su tendencia es a producir más petróleo y por otra parte consume menos por su recesión y eso implica también más oferta de petróleo por parte de Rusia y los países productores de petróleo tienen dificultades siempre en reducir su producción con una caída de precios, porque la caída de precios significa menos ingresos fiscales. Entonces, este cuadro que les he presentado tiene como objetivo ilustrarles cuál es el impacto de la caída en el precio del petróleo y aquí podemos ver claramente, como desde los inicios del noventa y siete hasta mediados del año noventa y ocho, hasta el momento actual, ha sido prácticamente una caída libre en el precio, a niveles sumamente bajos. Pase la siguiente transparencia, por favor. El siguiente punto que les quería hacer ver, es el impacto de retiro de capitales en mercados emergentes. ¿A qué me refiero aquí? Aquí me refiero a que cuando surgió el problema de la crisis asiática y se retiraba dinero en Asia, había entre los analistas internacionales, criterios contrapuestos de los efectos para la América Latina. Y una de las cosas que se decía es, ahora los inversionistas se dan cuenta que América Latina, con sus reformas, se está yendo por un camino mucho más sólido que el que llevaba el Asia, que estaba creciendo en un contexto de proteccionismo y que entonces, van a venir capitales a la América Latina y jugábamos mucho con ese concepto. Pero luego viene la caída de Rusia. Con la caída de Rusia, en que Rusia realmente ha tenido un manejo muy deficiente de su economía. Acuérdense que ellos están haciendo una transición de un país socialista a un país capitalista. En un país socialista por principios, no hay impuestos. ¿Verdad? Porque los bienes de producción son del Estado, entonces ellos han tenido que comenzar incluso a montar todo un aparato para cobrar impuestos y convencer a la población y a las empresas que tienen que tributar,

eso es una de las cosas que no ha marcado bien. Entonces, cuando se viene este enorme colapso que se ha dado en Rusia, los inversionistas han dicho, todos los mercados emergentes son un problema y comienza a retirarse dinero de todos los mercados emergentes. Además, el inversionista, sea norteamericano, latinoamericano o sea europeo, que tiene su dinero en un fondo y ve que ese fondo le ha estado rindiendo muy bien, el momento que ve que pierde plata en el fondo, que las acciones que tiene en el fondo caen, ese inversionista dice, yo liquido mi plata del fondo. El gerente del fondo, el que administra el fondo, ve que le están retirando plata del fondo y para poder atender la liquidación de los accionistas del fondo que retiran su dinero, tiene que vender acciones. ¿Pero qué acciones vende? Tiene que vender portafolio. ¿Qué portafolio vende? No va a vender el de Asia que ya está castigado, vende el que todavía no está castigado y puede ser castigado y vende las acciones que tiene en el Brasil, vende las acciones que tiene en la Argentina, vende los bonos que tiene en el Ecuador, los bonos que tiene en Venezuela y el resultado es que viene un desplome de las acciones y hemos visto en la prensa como cae la Bolsa de Santiago, la Bolsa de Lima, la Bolsa de Sao Paulo. Con nosotros no sucede eso. ¿Por qué no sucede eso? Porque el Ecuador no calificaba como país emergente, no éramos un país que atraía a los capitales, pero si nos afecta por otro lado. Nos afecta por el lado de que se comienza a considerar al Ecuador, como a los otros países de América Latina, países muy riesgosos para poner el dinero. ¿Y cómo medimos eso? En primer lugar y en segundo lugar cuáles son sus consecuencias. Sus consecuencias es que es más difícil obtener dinero, más difícil que el Fisco obtenga créditos afuera para financiar su déficit, más difícil que obtenga créditos para el país que también signifiquen ingresos de divisas y ayudas en la balanza de pagos. Entonces, ese viene a ser el problema. ¿Y cómo se manifiesta este problema? Vamos a ver el siguiente cuadro. En el siguiente cuadro tenemos los bonos Brady, estos son unos de los bonos Brady ecuatorianos, los que mejor ilustran el viejo país. Y aquí vemos a qué precio se vendían los Brady ecuatorianos, se

vendían entre sesenta y ochenta por ciento de su precio, nuestros bonos Brady, hubo una caída en el Woll Street, vinculada a la crisis asiática cuando comenzó hace un año y de ese nivel más bajo comenzó a crecer. Luego vino la primera no venta de EMETEL. Siguiente cuadro por favor. Luego vemos como continuó más o menos como al sesenta por ciento, la renuncia del frente económico que se dio en el gobierno de Alarcón, la segunda no venta de EMETEL, MUDIS nos bajó nuestra calificación y vino con la elección de Jamil Mahuad y dentro de una cierta estabilidad se veía un cierto optimismo, con el advenimiento de un gobierno que va a tener una perspectiva de una política económica estable en cuatro años y cinco meses. Siga por favor. Pero después vino la crisis, la caída de la Bolsa de Valores, la crisis rusa y vean cómo se ha desplomado la cotización de los bonos Brady, la punto que hoy estamos en el treinta y pico por ciento del valor. ¿Qué significa que estamos en el treinta y pico por ciento del valor? Significa que si uno invierte un millón de dólares en bonos Brady del Ecuador, le dan tres millones de dólares bonos lo cual significa que si el bono pagaba nominalmente el diez por ciento, ahora el bono le va a pagar a uno treinta por ciento. Entonces, fijéense que a ese nivel, con ese nivel de rendimientos el mercado no está corriendo a comprar bonos ecuatorianos a pesar que tiene implícito un rendimiento tan alto. Aquí les mostraba entre uno de los puntos negativos la baja de calificación de MUDIS. Ayer, MUDIS nuevamente nos ha bajado la calificación, porque considera toda la América Latina como un sector muy arriesgado para invertir y el Ecuador es parte de ese problema y está bajando también la cotización de nuestros papeles en la bolsa norteamericana. ¿Cómo traducimos esto, en tasas de interés? Traducimos esto, en que los bonos del Ecuador si alguien compra bonos en el Ecuador, tendría un rendimiento del treinta y tres por ciento anual, veinticuatro por ciento anual, son rendimientos en dólares. En los bonos de emisión, Ecuador, treinta y uno por ciento, los bonos de descuento, treinta y ocho por ciento. En otras palabras, son rendimientos sumamente elevados. Ante eso, lo que dicen los gobiernos, lo que dice el gobierno actual y han dicho los anteriores,

que hay que hacer reingeniería financiera para emitir nuevos bonos y comprar los bonos en el mercado. Si los bonos ecuatorianos se venden con este descuento, qué atracción puede tener en el mercado la emisión de nuevos bonos? Quién va a comprar esos bonos? Nadie va comprar esos bonos o van a querer unas tasas de interés pero de chulco, no hay como definir las, entonces, en ese sentido la opción del gobierno de atender la situación dura de déficit fiscal, vía en estos momentos emitir bonos, en estos momentos aumentar la deuda pensando que nos vamos a recuperar más adelante con el precio del petróleo, adolece de dos problemas, el uno que va a ser difícil que le quieran prestar al Ecuador, que si le prestan es a tasas absolutamente impagables y en segundo lugar, como la crisis asiática se está profundizando, las perspectivas de que aquí a dos o tres años, el petróleo nos dé más ingresos y permita pagar una deuda más alta se dificulta enormemente. Entonces, ese es un segundo impacto que estamos viendo en la economía ecuatoriana, de la crisis asiática. Pasemos al siguiente cuadro y regresamos entonces al menú de cuatro puntos que yo quería tratar. El tercer punto, es el crecimiento de las importaciones, porque dentro de este contexto en el país ha habido un fuerte crecimiento de las importaciones, lo que no es malo que crezcan las importaciones, porque significa que el ecuatoriano está consumiéndose más, que hay una mayor oferta de bienes y servicios, que buena parte de las importaciones son insumos para las empresas, pero el problema es que están cayendo las exportaciones y están subiendo las importaciones. ¿Cómo están subiendo las importaciones? Venos en el siguiente cuadro. Este es el valor de las importaciones acumuladas de doce meses anteriores o sea cada punto de aquí, por ejemplo este de enero del noventa y cinco, refleja el crecimiento de todas las importaciones que se han hecho de febrero del noventa y cuatro a enero del noventa y cinco y eso nos permite ver las tendencias y vemos cómo subieron al noventa y cinco, el noventa y seis que ustedes se recordarán, fue un mal año, las importaciones tendieron a decaer, pero el noventa y siete se comenzaron a disparar y luego -por favor el

siguiente- en el año noventa y ocho, han continuado pero imparables, al punto que estamos en cinco millares o cinco mil millones de dólares en dos doce meses que culminan en julio del año noventa y ocho viene a ser. Y el acuérdense que nosotros como país, estamos ahora dentro de una economía globalizada, en donde no es posible poner grandes limitaciones a las importaciones. Estamos en un acuerdo con una Comunidad Andina, que no podemos poner trabas a las importaciones de Colombia y de Venezuela; tenemos un arancel externo común con esos dos países que nos impide una modificación del arancel si no es de manera concertada entre los tres países, estamos entre la OMC que pone limitaciones muy serias a las trabas que se pueda poner al comercio y esto de las trabas funciona de dos vías. Así como nosotros ahora podemos acudir al OMC para que la Unión Europea desmantele las trabas a nuestro banano o las reduzca a un punto que nosotros consideremos aceptable el tratamiento para el banano, así mismo, esas mismas reglas son las que significa que otros países nos podrían reclamar si fuésemos a imponer trabas al comercio y de ahí que ha habido una presión muy fuerte hacia una devaluación por razones de la caída de las exportaciones y del crecimiento de las importaciones. Habían pocas opciones para frenar en algo las importaciones y estimular las exportaciones, que no haya sido una devaluación, y como les explicaba, este aumento de las importaciones y caída de las exportaciones ha significado un déficit comercial en la balanza del comercio. Cuando normalmente en el comercio nosotros tenemos un superávit siempre exportamos más de lo que importamos. ¿Por qué? Porque junto a la balanza de comercio hay la balanza de servicios, y en servicios están los intereses de la deuda y ahí siempre estamos en negativo, importamos muchos servicios, entonces, con el excedente de la balanza de comercial y el déficit de la balanza de servicios más o menos nos manejábamos y entonces los movimientos por capitales, que es lo otro que se necesita para balancear la situación, nos podríamos mantener e incluso podíamos estar aumentando nuestras reservas monetarias. Ahora, con la subida de la caída de las importaciones

y se deteriora nuestra cuenta corriente de una manera muy grave, en otras palabras, todo lo que es comercio en bienes y servicios, incluido intereses de la deuda, vamos a tener la tendencia a un déficit muy superior a los mil millones dólares, un déficit tipo mil cuatrocientos millones de dólares, con lo cual tendremos que atenderle vía ingresos de capitales. ¿Pero cómo van a ingresar los capitales bajo estas circunstancias internacionales que vivimos? Entonces, esa opción también está cerrada o en el mejor de los casos, semicerrada. Entonces, si no se atiende el problema de balanza de pagos y tratar de frenar las importaciones y estimular las exportaciones el problema es de que nuestras reservas monetarias van caer a cero, por eso es de que la medida cambiaria, yo considero, que era inevitable. Entonces, esta es la situación de las importaciones y como estamos limitados en el tiempo, vamos rápidamente a ir al cuarto punto de la agenda que dice pacto asiático en el Ecuador, el reflejo de lo que les he dicho en cifras macroeconómicas. Aquí entonces, les voy a dar un par de cuadros en el que yo trato de armar cómo están las cifras macroeconómicas, aunque todavía, acordémonos que hasta ahora lo que se han anunciado son medidas, pero no se ha hablado del plan económico y por lo tanto yo he tenido que hacer una serie de suposiciones, porque no tengo proyecciones del plan macroeconómico, no conozco cual es el plan macroeconómico. Las cifras que les quiero dar, son de dos tipos: Este es el sector público no financiero; ustedes aquí en el Congreso tratan del Presupuesto Nacional, Presupuesto Nacional es parte de todos los gastos del Estado y yo no voy a hablar del presupuesto porque eso es una parte y quiero hablar del todo y no voy a hablar de sucres ni voy a hablar de dólares, sino en porcentajes el producto interno bruto, cada punto de producto interno bruto, equivale más o menos a doscientos millones de dólares, para qué, porque eso nos hace mucho más fácil ver, comparar un año con el otro. Aquí ustedes ven el noventa y siete que son cifras oficiales, los gastos fueron veintiséis punto tres por ciento del producto interno bruto, los ingresos fueron veintitrés punto ocho por ciento del producto interno bruto, un déficit

de casi seiscientos millones de dólares, dos punto siete por ciento del producto interno bruto, lo que viene a dar una situación yo diría más bien mala pero no pésima, una situación relativamente tolerable, porque de todas maneras, la tasa de déficit fiscal es más o menos equivalente a la tasa de crecimiento económico y por lo tanto el tamaño de la deuda no crece mayormente en relación al tamaño de la economía. Pero vamos al año noventa y ocho que es una proyección que estoy haciendo, y el gobierno ha hablado que pudiese llegar a cinco por ciento el déficit. Acuérdense que el gobierno habla del siete por ciento del producto interno bruto, de mil cuatrocientos millones de dólares, que los va a bajar alrededor del cinco por ciento, o sea alrededor de mil millones de dólares y está hablando de bajarlo básicamente cortando ciertos gastos y lamentablemente no conocemos dónde se han cortado esos gastos, yo tengo que suponer una serie de cosas, pero aquí encontramos por ejemplo, que los ingresos petroleros caen, los ingresos petroleros esencialmente están cayendo por la caída en el precio del pretróleo, no por los combustibles, porque los combustibles están subiendo, vemos que los ingresos no petroleros aparentemente y a juzgar por las cifras parciales que ahorra el gobierno, los ingresos no petroleros han tenidos una pequeña reducción y luego en los gastos no se ha podido hacer una gran tarea de reducir gastos, porque como ustedes saben es inflexible el Presupuesto Nacional y se puede detener por ejemplo compra de materiales pero no se puede hacer deducción masiva del número de empleados públicos y además tenemos una situación en que el gobierno anterior accedió a una serie de impuestos salariales importantes, y eso ha significado que muy difícilmente se va a poder reducir de cinco por ciento del producto interno bruto. Eso ya me parece optimista, pienso que a eso se va a llegar más bien porque ciertos compromisos no se van a poder cumplir porque no hay plata y no hay crédito, pero estamos hablando de un déficit del cinco por ciento del producto interno bruto, y si el crecimiento es más bajo, entonces el tamaño de la deuda crece en relación con el tamaño de la economía y significa un futuro más difícil,

o sea, el futuro que ya tenemos hoy difícil, por el peso de la deuda que arrastramos, se va a empeorar el próximo año como consecuencia de éstos. Este cinco por ciento ya implica un sacrificio y un recorte de gastos porque normalmente tendría que ser a juzgar por lo que dicen las autoridades, mil cuatrocientos millones de dólares. Pasemos al siguiente punto. Aquí vemos el equivalente de lo que es el déficit, nos está poniendo el año, el peor año que hemos tenido en los últimos diez es, con cuatro por ciento del PIB, déficit en el ochenta y nueve en que se junta tanto el déficit fiscal como el cuasifiscal porque hasta entonces, teníamos todavía una situación en que el Banco Central podría prestar dinero e incurrir en pérdidas cuestión que ya se cambió con la nueva Ley de Régimen Monetario, pero el peor año en los últimos diez, era el ochenta y nueve. Ahora, con lo que tenemos de perspectivas en el año noventa y ocho, vemos como el año noventa y ocho va hacer el peor año en diez, en materia de situación fiscal y estamos hablando con el cinco por ciento del PIB que el gobierno dice que a eso lo va llevar a reducir, no estamos hablando con el siete por ciento del PIB que nos echaría acá abajo, totalmente fuera del cuadro, o sea que esto les da a ustedes una idea de la magnitud del problema fiscal, yo pienso que más bien mi contribución aquí es para tratar de ponerle en cifras y en gráficos la idea de cuál es la magnitud del problema. Las soluciones, pienso que ustedes han estado ya considerando el tipo de soluciones que quizás más bien mi aporte va por la magnitud del problema. Vamos a ver esto y es lo último que vamos entrar a ver, la situación por la balanza de pagos. En el año noventa y siete hubo un incremento en la reserva monetaria de doscientos sesenta millones de dólares, porque hubo un excedente en la balanza comercial lo que fue relativamente pequeño. Hubo un muy grande déficit en la balanza de servicios por concepto de servicio de la deuda que nos dio un déficit de setecientos cuarenta y tres millones de dólares en la cuenta corriente, pero luego ha habido ingresos de capitales de manera neta que nos ha permitido el crecimiento en la reserva monetaria. Estas son cifras oficiales porque para el año noventa y

siete, tenemos cifras oficiales. Para el año noventa y ocho que es lo siguiente que vamos a pasar por favor, no tenemos cifras oficiales y esto es un estimado, veo muy difícil que no se pueda tener un déficit de la reserva monetaria muy grande, nuevamente este es un estimado y probablemente si la devaluación que se acaba de dar va a frenar las importaciones, el déficit en la balanza comercial no va a ser tan drástico. Pero fíjense cómo, yo estoy pensando que de un excedente en la balanza de comercio de seiscientos millones, vamos a un déficit de más de novecientos millones, o sea, un vuelco de mil quinientos millones de dólares, por un lado, porque las exportaciones caen, las exportaciones petroleras en unos seiscientos millones de dólares y las no petroleras por unos cuatrocientos millones de dólares no es pesimista decir que caen en cuatrocientos millones las exportaciones no petroleras, sino pregúntele a los agricultores del litoral y vean todo lo que ha caído al banano, entonces, estamos viendo que la crisis asiática por un lado y el fenómeno de El niño por otro, nos está significando una caída en las exportaciones de mil millones de dólares y un crecimiento de las importaciones de quinientos millones de dólares. En este crecimiento de las importaciones de quinientos millones de dólares, yo he utilizado las cifras que tengo a julio y he previsto a una desaceleración bien drástica para el resto del año, y así llego a una situación de más de seiscientos cincuenta millones de dólares de aumento a las importaciones. A lo mejor, con medidas muy restrictivas las importaciones caen, con su lado positivo en la balanza de pagos, pero con su lado negativo, en cuanto a la capacidad adquisitiva del pueblo ecuatoriano, en cuanto a su producción y esto significa que tenemos que tener un incremento importante en la cuenta de capitales y por qué lado, en la cuenta de capitales tendremos que pasar por capitales privados, pero es difícil que tengamos por capitales privados, en estos momentos, ante la situación que les estoy mencionando, y tengo que lastimosamente ir muy rápido en esto porque estoy sobre el tiempo, ante esta situación que estamos viviendo, los bancos que le dan crédito al Ecuador en el exterior,

a su vez, sus controladores, sus superintendencias, sus bancos centrales les dicen a su exposición ante América Latina, porque no es algo con dedicación al Ecuador, ante su exposición en América Latina van a tener que ser mayores provisiones, en otras palabras, más requerimientos de patrimonio técnico como diríamos aquí y esos bancos van a decir o yo subo brutalmente la tasa de interés hacia el Ecuador o mejor reduzco mis créditos y comienzan los bancos de afuera a reducir las líneas de los créditos a los bancos nacionales y los bancos nacionales van a tener menos dólares y a su vez van a ir a sus clientes y les van a decir, su préstamo que estaba en dólares ya no se lo puedo renovar en dólares. Eso trae un problema. Difícilmente en ese contexto podemos pensar que haya un aumento en el ingreso de los capitales privados y un ingreso en deuda para el Estado sumamente complicado, con los antecedentes que les he mencionado y allí la mejor opción que tiene el país es un entendimiento con los organismos multilaterales para que ellos aceleren los desembolsos de los créditos, bien sea aquellos dedicados a la restructuración de la reconstrucción de la Costa y las zonas afectadas por El niño, bien sean aquellos de otros créditos de otros programas en que hay todavía montos pendientes de desembolso, pero como ustedes saben, esa colaboración de organismos multilaterales que siempre en principio es muy favorable con los gobiernos que entran, pero por otra parte es condicionada, es condicionada a una política económica que esos bancos internacionales, esos organismos internacionales consideren adecuado. Entonces, bajo ese contexto, lo que les quería indicar es que la situación es muy grave, tenemos la crisis asiática, nos impacta por el lado de balance de pagos por el lado fiscal. La situación fiscal, hemos escuchado anoche al Presidente de la República hablar de lo que él considera que va a mejorar la situación fiscal con el aumento que ha hecho de la eliminación de los subsidios generalizados, pero vemos que cuando nos habla de un monto, que si mal no recuerdo, es algo en el ámbito de trescientos, trescientos cincuenta millones de dólares, estamos hablando de la cuarta parte del déficit fiscal,

- 5

no digo que todo el déficit fiscal tiene que irse, pero estamos hablando que no es que se soluciona un problema fiscal, y por el lado del balance de pagos vemos cómo la situación es muy dura y por lo tanto una medida devaluatoria tendería a ayudarnos a lo que se adoptó, ayudarnos a hacer frente a la situación por el lado de la balanza de pagos. Con esto yo he cumplido con el tiempo que ustedes muy generosamente me han otorgado para hacerles una explicación del alcance de la crisis y espero haberles podido dar ciertos elementos de juicio para poder contribuir de esta manera a orientar mejor la conversación y la discusión que van hacer ustedes de la situación en que estamos y con eso les agradezco mucho su atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias economista Spurrier, le rogaría al Economista Moncada, si podría por favor.

EL ECONOMISTA SPURRIER: Sí, vendría a ser el último cuadro, espero pasar muy rápidamente, no son tantos, los puedo pasar muy rápidamente, sería la manera más rápida para no cambiar de menú. Señor Presidente, yo dejaré una copia de todos estos cuadros y si usted quiere también le puedo mandar un diskette con la presentación.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, economista Spurrier para distribuir entre todos los diputados.

EL ECONOMISTA SPURRIER: Desde aquí si le puede dar para atrás, de lo uno para atrás, le dio demasiado para atrás, a veces manejarnos de esta manera, cada computadora es distinta no, se torna un poco difícil el manejo ágil de los cuadros, ahora sí con cuidado lo que pase, porque yo pienso que es el próximo cuadro, ese es, por favor no más, está el noventa y siete, ahora si el siguiente, que es el noventa y ocho, uno más, eso es. En este cuadro no está incluido el efecto de las medidas económicas que se acaban de adoptar, si partimos del supuesto de que van a generar de entre trescientos y trescientos cincuenta millones de dólares - al año, bueno, el aumento de las tarifas

eléctricas no va aportar desde octubre, entonces yo pienso que podemos pensar en un efecto de qué sé yo, de un sesenta, setenta millones de dólares en el presente año, pero yo no creo que eso va a bajar el déficit. Pienso que eso va a significar que va a poder atender algunos de los compromisos que sencillamente van a cancelar y que van a bajar pendientes a incorporarse al próximo año o programas que sencillamente no se van a cumplir por falta de dinero. Pienso de que esencialmente esto va a significar un poco más de gasto corriente más que digamos, pagar más aceleradamente los sueldos de la administración pública reducir los atrasos más que significar que se vaya a reducir el déficit.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Nuevamente muchas gracias economista Spurrier, le pediría al economista Moncada si podría iniciar su intervención.

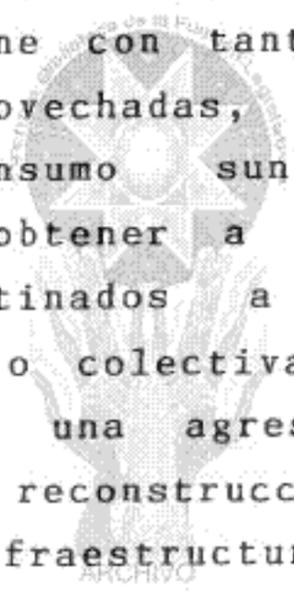
INTERVENCION DEL SEÑOR ECONOMISTA JOSE MONCADA SANCHEZ: Usted señor Presidente, ustedes señoras y señores legisladores, se han propuesto examinar uno de los temas sin duda más difíciles y más complejos, el problema de la crisis, para encontrar respuestas y alternativas a la grave situación que se vive en el Ecuador y quizás en este acto, yo debiera empezar indicando aunque someramente, cuáles son las causas de la crisis, por qué se presenta este fenómeno. Naturalmente una explicación de aquello, quizá consumiríamos demasiado tiempo y hasta podríamos caer en tecnicismos que yo quiero evitarlos, de ahí más bien quiero partir de admitir, de sostener, que las crisis económicas no son otra cosa sino parte de un ciclo son la fase de un ciclo económico, las otras fases son la depresión o recesión el crecimiento o la reactivación y el auge, es decir las crisis son parte de esta modalidad bajo la cual se desenvuelve o se reproduce el capitalismo. Consiguientemente, las crisis son inherentes, son inmanentes a una formación social capitalista, las crisis son el capitalismo como la lluvia es al invierno, como las olas son al mar, ahí donde hay capitalismo hay crisis, ahí donde hay mar hay olas,

de manera que decir esto es importante para evitar caer en euforias, en ilusiones respecto a que la crisis es soluble en el contexto del capitalismo. Desafortunadamente no lo es, lo cual no significa naturalmene que no debamos hacer nada en la perspectiva de al menos amortiguar los efectos más devastadores de este fenómeno. Después de la gran depresión que vivió el mundo capitalista del veintinueve treinta y dos, las crisis no estuvieron presentes en el mundo con la gravedad de esa anterior gran depresión, se suscitaron sacudones ciertamente pero no de la magnitud de la crisis del veintinueve-treinta y dos, más bien a partir de entonces y hasta más o menos la segunda mitad de la década de los sesenta, el mundo capitalista vivió lo que se conoce con el nombre de su época de oro, no hubieron grandes crisis no hubieron grandes depresiones, pero a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, las crisis económicas empiezan a aparecer de nuevo con mucha más frecuencia, hacerse más recurrentes, quizás con características un tanto diferentes a las que estuvieron presentes en los primeros años de este siglo, se trata hoy de crisis que son mucho más amortiguadas en su caída, pero que a su vez son mucho más dificultosas en recuperación; son crisis en las cuales fenómenos como el desempleo por ejemplo, se han convertido en crónicos, fenómenos que evolucionan de manera independiente a la forma como se comporta el ciclo económico, el desempleo hoy está presente tanto en épocas de expansión de crecimiento de la actividad económica como en etapas de caída de depresión de esa actividad. Esto significa entonces, que estamos frente a una crisis que sin duda alguna tiene otras características y esas otras características son sin duda, el resultado de que en el mundo se han producido cambios de enorme significación, a los cuales resulta inevitable referirse para entender la gravedad del fenómeno. Hoy por ejemplo, existe la universalización del capitalismo, a raíz de la descomposición de la crisis de la comunidad de países socialistas, hoy hay un aumento asombroso del capital ficticio especulativo, que tiene antecedentes algunos tan remotos como la propia guerra de Vietnam, los continuos déficits presupuestarios y comerciales

del gobierno y la economía de los Estados Unidos, hoy sabemos la descomposición del sistema Bretton Woods que fue creado a inicios de la segunda guerra, pos guerra mundial, la supresión de la convertibilidad del oro en dólares decretada por Nixon en Estados Unidos, el alza del precio del petróleo en la década de los setenta, el auge del narcotráfico, la desreglamentación financiera aconsejada por organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la operación internacional de los fondos de pensiones, la política aperturista, privatizante, seductora del capital extranjero, revalorizadora del mercado, neoliberal en suma, que hoy se ejecuta aunque cada vez más débilmente en virtualmente en todos los países del mundo. Y otro hecho que está presente hoy en el mundo, el inmenso desarrollo tecnológico que hoy hace posible las transacciones electrónico-contables de grandes e incontrolables masas de capital, que al desplazarse por todo el mundo en busca de mayores tasas de rentabilidad, no solamente que fomentan un mayor divorcio entre el crecimiento en espiral por ejemplo de las cotizaciones y de los valores reales con la producción de las grandes empresas. Esta enorme e incontrolable masa de dinero que circula a nivel mundial, ha terminado por invalidar mucha de la soberanía especialmente monetaria de los países pobres como el nuestro. Yo quiero señor Presidente, señores legisladores, poner a consideración de ustedes algunas proposiciones de las cuales sin duda pueden derivarse acciones concretas, acciones o medidas concretas que estoy absolutamente convencido, ustedes sabrán con talento hacerlo en las futuras jornadas de este Congreso, pienso que para contrarrestar esta grave crisis que vive el mundo, es indispensable señores legisladores proceder a reestudiar la naturaleza y los alcances de la tal publicitada globalización, esta globalización, que antes que ser un proceso conducente a crear una economía global, o ser la salida única para superar la crisis y hasta para suprimir la pobreza es una relación de poder a nivel internacional, esta relación de poder que obliga a los países más atrasados a desproteger sus mercados internos, mientras que los países más desarrollados practican o ejercen

prácticas neoproteccionistas, restringen la movilidad de la mano de obra, incrementan subsidios a sus productores y a ciertos tramos de consumidores de paso en el Ecuador hacemos exactamente lo contrario, es decir, esta globalización constituye una relación de poder que hay que examinar. No es algo inexplicable, irreversible, no es algo inevitable en el mundo, incluso hay muchos economistas, hay un economista egipcio Samira Min, quien en remplazo de la globalización, sugiere la necesidad de la desconexión como condición para que los países atrasados puedan ciertamente emprender en el camino de su desarrollo. Pienso que una discusión, un análisis de este fenómeno de la globalización, está haciendo falta en nuestro país, sobre todo en tribunas de tan alto talento como este Congreso. No es casual que aquellos países que se han incertado en esta globalización, el típico caso de Rusia, hoy estén padeciendo efectos de una crisis muy grave que ha hecho de esa sociedad, algo infinitamente más injusto que la sociedad de antes de mil novecientos noventa y uno. En segundo lugar, yo creo en la necesidad de reexaminar en este Congreso los resultados que el Ecuador ha logrado gracias a la reinserción en el mercado mundial, mediante la ejecución de medidas como la sensible reducción de aranceles y las facilidades indiscriminadas otorgadas al capital extranjero para que invierta en el Ecuador. De tal reexamen, pueden desprenderse medidas concretas a ser diseñadas y ejecutadas para contrarrestar la crisis actual. Tres. Se debe contener todo proceso de desregulación financiera y monetaria, así como el ingreso de capital especulativo o golondrina a la economía nacional. Países como Chile, a quien suelen mostrarnos como el modelo actual que debemos imitar, se ha sentido obligado a establecer trabas al capital especulativo que ingresa a su territorio. Cuatro. Estudiar mecanismos capaces de preservar y utilizar los ahorros nacionales en nuestro propio país, a través de ejecutar medidas que protejan a la planta productiva nacional, reduzcan los pagos excesivos por servicio de la deuda o la remisión al exterior de exageradas utilidades de las inversiones foráneas que actúan en territorio ecuatoriano,

el Congreso Nacional, ante la gravedad del momento podría por ejemplo discutir un proyecto de ley que establezca límites en función de los valores de las exportaciones a los pagos que el país realiza por concepto de la deuda externa. Curiosamente, la noche de ayer, cuando el Presidente de la República anunció una serie de medidas para paliar la crisis, se deja absolutamente intocado este que constituye desde mi punto de vista, uno de los más serios problemas que afectan al desenvolvimiento económico del país, el problema de la deuda externa. Yo no concibo en el mundo un país que pueda desenvolverse normalmente teniendo que destinar al servicio de la deuda externa alrededor del cincuenta por ciento del total de su presupuesto. Cinco. Estudiar y ejecutar medidas enderezadas a lograr una utilización selectiva de las divisas que el Ecuador obtiene con tanto esfuerzo, tales divisas no pueden ser desaprovechadas, mucho menos despilfarradas en forma de consumo suntuario, sino empleadas prioritariamente en obtener a cambio bienes y servicios indispensables, destinados a satisfacer las grandes necesidades sociales o colectivas de la población. Seis. Fomentar internamente una agresiva política nacional de empleo, agilitando la reconstrucción del Litoral ecuatoriano, desarrollando una infraestructura vial básica, abriendo campos a la inversión, especialmente en la esfera industrial, favoreciendo nuevas formas de organización y gestión empresarial. En la perspectiva de alentar las inversiones, también el Congreso podría examinar la posibilidad de dictar una ley que califique como delito penal al cobro de una tasa de interés superior, por ejemplo al veinticuatro por ciento. El Brasil, tiene una disposición de esta naturaleza consagrada nada menos que en el Capítulo Cuarto, Artículo ciento noventa y dos de su Constitución Política. Siete. Se debe prestar más atención al desarrollo del mercado interno y la creación de un mercado doméstico de masas como condición para lograr un crecimiento estable del proceso de acumulación de capital. El fomento de las exportaciones, generalmente se levanta sobre un acentuado deterioro de nuestros recursos naturales, genera una enorme volatilidad en la percepción de divisas, y lo que es más grave desde mi punto de vista, reconcentra



el ingreso y la propiedad que frecuentemente se traduce en una irritante concentración también del poder político. Ocho. Restudiar los afanes de inserción del país, a esquemas de integración como el área de libre comercio de América, ALCA y estimular más bien un antiguo proceso de integración con los países latinoamericanos. Una tarea sin duda difícil y seguramente larga, que al comienzo no arrojará resultados espectaculares, pero que sin duda se trata de un proyecto que de ninguna manera es desestimado. Los esfuerzos por alcanzar esta integración, la integración latinoamericana, se verán enormemente facilitados por las vinculaciones históricas económicas, culturales, incluso étnicas de la población de este país. Nueve. Alentar un proceso de reforma y modernización educativa y agraria. En el primer caso, para elevar el nivel de información de la población, y en el segundo, para favorecer la redistribución de activos e ingresos a fin de elevar sustancialmente la capacidad de compra de los campesinos. Décimo. Yo no quiero ocultar señores legisladores que las proposiciones anteriores exigen inevitablemente reconocer que la economía nacional no puede quedar abandonada a las libres o a las locas leyes del mercado, se necesita de una conducción inteligente, lúcida, las manos invisibles están fracasando y es indispensable una acción estatal inteligente, conformar un aparato estatal fuerte, dinámico, lúcido, que deje a un lado los paternalismos, las ineficiencias, los burocratismos la corrupción, un nuevo tipo de Estado que sea capaz de poner en el centro de su preocupación los verdaderos problemas ecuatorianos. Al respecto es bueno recordarlo la clave del éxito de los países del Sudeste asiático, hoy en crisis, no fue la aplicación en ellos de un recetario neoliberal, sino la alianza entre el Estado y los conglomerados económicos a fin de emprender en una instalación y gestión de ciertas actividades consideradas esenciales para el desarrollo de esos países. Mucho más se podría en una sesión como esta, proponer, plantear, estoy seguro que las iniciativas que yo he bosquejado puedan merecer quizá de la atención de ustedes y avanzar en el diseño de aquello que el país en este momento está reclamando, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias economista Moncada. Le rogaría al economista Roberto Baquerizo, tomar el podium.

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR ROBERTO BAQUERIZO VALENZUELA: Primeramente quisiera agradecer la invitación a tratar el tema de la crisis asiática y su posible efecto en nuestro país. Me parece muy importante que el Congreso en pleno debata estos temas que afectan al Ecuador y que nos van a seguir afectando en los próximos meses y años. Dado que han tenido dos presentaciones, voy a dividir mi presentación en dos partes y ser un poco breve. La una, una descripción muy rápida del fenómeno mundial y la otra, dirigida a la diferencia y temas que el Ecuador podría y debería enfocar en su economía. La crisis asiática fundamentalmente se origina por un exceso de oferta de productos de Asia, por un efecto de presión de deuda de corto plazo muy grande sobre esos países que los lleva a tomar devaluaciones que van desde el rango, desde del veinte al cien por ciento de devaluación en esas monedas. Al tomar tal magnitud de devaluación el mundo entero recibe una sobreproducción de bienes que salen del Asia, se complementa con esto las medidas del Fondo Monetario sobre esos países que exigen una reducción de todos los gastos públicos de las economías asiáticas, produciendo una reducción de empleo en el Asia y consecuentemente una reducción de la demanda de importación hacia Asia. Este doble efecto causa en primer lugar, un beneficio a las naciones desarrolladas porque obtienen productos más baratos, los países desarrollados bajan su inflación y consumen más productos más baratos del Asia, por otro lado, causan efecto terriblemente negativo hacia los países emergentes, hacia los países latinoamericanos que producimos bienes similares. Al haber una reducción de demanda de petróleo en el mundo causada por la crisis asiática y por el fenómeno de El Niño que calentó de manera más allá de lo normal los países nórdicos, tenemos el desplome del precio del petróleo, el desplome del precio del petróleo para México, significa perder más del cuarenta por ciento de los ingresos del Estado mexicano, para Venezuela significa perder más del sesenta por ciento de

los ingresos del Estado Venezolano y se origina así entonces vía contagio, vía los productos que deja de demandar el Asia, o los productos que exporta más barato el Asia una crisis hacia la América Latina y hacia los países emergentes en general. La crisis no solamente es para México y para Venezuela, se extiende a Chile en el cobre, Chile exporta más del cuarenta por ciento de cobre y los precios de cobre han decaído igualmente que los precios petroleros, entonces, tenemos señores una deflación, que quiere decir una baja de los precios de los productos exportables de los países latinoamericanos y de los países de Asia. Esto es el peso que existe sobre nuestra economía en este momento. Al producirse este fenómeno y al constatarse poco a poco la reducción de la demanda de consumo en el Asia, obviamente esto trae un efecto hacia las bolsas mundiales, porque las compañías esperan tener menos ingresos que los esperados porque sus ventas van a decaer y produce la caída de las bolsas latinoamericanas que ha sido patético en los últimos días, porque todos los inversionistas hoy día sospechan que los países latinoamericanos tienen que devaluar para poder competir y hoy día sospechan que las compañías latinoamericanas van a enfrentar serios problemas para vender sus productos al exterior porque tienen una moneda sobrevaluada. Para solamente citar un ejemplo, un país como Brasil, en este momento tiene un déficit de balanza de pagos, un déficit en la cuenta corriente que supera el siete por ciento del producto interno bruto, si el Brasil ha dejado de ser ese motor de exportación que era en el futuro, Brasil hoy día tiene una crisis de que no puede exportar porque sus productos no pueden competir, entonces, se produce el pánico de los inversionistas sobre un país como Brasil y presión sobre su moneda real para que exista una devaluación. Este es el contexto en el que estamos viviendo. Para terminar quiero citar un ejemplo que todavía no se ha dado pero que es muy grave, la presión de esto sobre un país tan importante como China en el mundo, China no ha devaluado, ha mantenido su moneda y se ha mantenido tratando de soportar esta crisis, pero se teme hoy día que China vaya a caer en este proceso devaluatorio y agrave aún más la situación de abaratar los

productos que se ofrecen en el mundo. Esta es un poco la visión mundial, que en este momento está incidiendo obviamente sobre nuestro país, en primer lugar sobre la exportación y en segundo lugar, sobre la crisis de inversión en cuanto a inversiones de bolsa o inversiones de capital de trabajo hacia el sistema financiero en el Ecuador. Cuáles son las similitudes y las diferencias? Un poco las similitudes son deducibles, el mundo desafortunadamente es uno solo, el país, éste país, Ecuador, requiere del resto del mundo para vender sus productos y en ese sentido la globalización es un hecho real e inevitable. Tenemos entonces que tomar medidas, el Ecuador tiene o presenta desde hace algunos meses un déficit en su balanza comercial, es decir exportamos menos de lo que importamos, tenemos entonces una balanza en contra en nuestra balanza comercial, fenómeno que normalmente no se había producido en el país, por lo tanto si era necesario el tomar un ajuste cambiario para devolver competitividad a las exportaciones ecuatorianas sobre todo con el fenómeno que se está dando en la crisis mundial que afecta las monedas latinoamericanas. Hay una gran diferencia, el Ecuador no ha sido objeto de una venida de capitales de inversión ni en el campo de la infraestructura al momento, ni ha sido objeto de una gran venida de dólares para invertir en acciones de compañías ecuatorianas, entonces, aquí no existe este pánico de salida que ha existido en países como Chile, como Argentina, como Brasil o como México, que causan aún una mayor presión, pero sí ha sido objeto el país, de créditos, básicamente al sector privado, que están en este momento sintiendo la presión de inversionistas que ven con recelo la estabilidad del país. Por eso, considero que era fundamental que el Estado con el Ejecutivo tome un plan de emergencia económico para afrontar la crisis y poder salir adelante. Quisiera yo referirme en el tema ecuatoriano a tres aspectos adicionales: El país, como todos conocemos, ha tomado una devaluación, el Presidente ha anunciado unas medidas fiscales para arreglar el déficit, el país sufre de dos déficit, el déficit de balanza comercial y el déficit fiscal. Yo quisiera tomarme un minuto, creo que a veces en el Ecuador ha habido un debate de cuando hay un déficit,

hay que cerrar el déficit y hay que aumentar impuestos a una escala increíble para cerrarlo en un año. Quisiera decirles, sí hay que cerrar el déficit pero hay que cerrar el déficit en un programa y hay que tomar el tiempo para poder cerrar el déficit, creo que el Ejecutivo ha orientado la política, no al afán de cerrarlo mañana, lo cual lo veo plausible, sino cerrarlo durante un período de tiempo. Lo importante es realizar un programa, que el país tenga una estructura de cómo van a curar ese déficit. Sobre este punto, yo quisiera referirme a un tema álgido y el tema álgido es la estructura impositiva que tiene el país, creo que tiene que ser revisada, no por beneficiar a un gobierno o a otro sino porque el país no puede vivir con el hecho de subir impuestos cada año, hoy día entre las medidas se anuncia un correctivo para el tema eléctrico de alrededor de trescientos por ciento en tarifa, el próximo año o en los próximos cuatro años, cualquiera que sea el Ejecutivo, no podemos volverlo a subir trescientos por ciento, entonces, eso nos lleva a apuntar que se necesita producir una reestructura del Estado y una reestructura a fondo. Creo que todos estamos de acuerdo que hay que curar la Caja Fiscal dentro de un programa, pero no podemos abrirla nuevamente cada año, tenemos que entonces proceder a una reestructura a fondo del Estado. Finalmente, quisiera señalar que si empezamos a reducir el déficit, que si corregimos el problema de la balanza comercial tomando las medidas adecuadas, que si se reestructura el Estado, son cosas muy importantes. Pero finalmente, hay otro tema, que es reestructurar la economía nacional y reactivar la productividad. Quisiera señalar un ejemplo, este país no ha crecido en los últimos tres años a más allá que el ritmo poblacional, es decir no hemos crecido sobre el dos por ciento en promedio en los últimos cinco años, esto es un estancamiento en relación a la población. El último trimestre que tenemos datos del Banco Central, la economía decreció en un menos tres por ciento anualizado, es decir, nos ubica igual que cualquier país asiático que ha decrecido su economía, es terrible el anuncio que hizo el central hacia algunos meses atrás de que los primeros tres meses del año habíamos decrecido

en un tres por ciento, y quiero hacer una comparación con el año noventa y dos, cuando estuve en el gobierno, después de tomar las medidas que fueron igualmente duras, el país decreció menos de punto dos por ciento en ese último trimestre. Lo que quiero decir con esto, es que cuando un país se decide a afrontar la realidad económica que vive, se decide a reestructurar el Estado, el país sale adelante y se produce un mayor crecimiento que de no tomarse acciones oportunas y a fondo. Quisiera terminar insistiendo en que sino se reestructura el Estado y no se estimula la producción no va a haber trabajo y sino hay trabajo el país continúa en la recesión que hoy día estamos envueltos. El tema de la inflación, a mí personalmente me preocupa poco, la inflación va a caer si existe trabajo y existe productividad. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A nombre del Congreso Nacional, quiero agradecer por las brillantes e ilustradoras presentaciones del economista Walter Spurrier, el economista José Moncada y el economista Roberto Baquerizo. Estoy seguro que orientarán el debate sobre la problemática económica y fiscal del Ecuador. Vamos a conceder en comisión general por diez minutos en base a la solicitud del Honorable Kaiser Arévalo, a los ciudadanos amazónicos sobre el tema de la Texaco. Honorable Kaiser Arévalo le rogaría hacer pasar a los representantes de los ciudadanos amazónicos y el delegado que va a intervenir en la comisión general. El señor Luis Yanza, Presidente del Frente de Defensa de la Amazonía. señor Yanza por favor.

- IV -

EL SEÑOR LUIS YANZA, PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LA AMAZONIA: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, compañeros y compañeras de la Amazonía ecuatoriana: En primer lugar, quiero agradecer la gentileza del señor Presidente del Congreso Nacional y a la vez pedir un minuto de atención de los señores honorables diputados de la República, ya que nos hemos trasladado un grupo de compañeros y compañeras de la Amazonía ecuatoriana afectados por el impacto ambiental y social, causado por la Compañía

Texaco. Como es de conocimiento público, la Compañía Texaco ha causado un desastre ecológico y por ese desastre, el tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres, planteamos un juicio contra esta transnacional en los Estados Unidos, mediante una acción de clase. Este juicio ha tenido un proceso tan difícil, por la posición que han mantenido los diferentes gobiernos, este juicio, esta demanda fue rechazada en primera instancia por el juez que estuvo conociendo el caso. Enseguida, hace un año presentamos la apelación correspondiente y hoy se encuentra en la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de Nueva York. Aquí, la demanda ha cambiado de posición y existe una posición más favorable hacia los treinta y cinco mil afectados por la Texaco del Norte de la Amazonía ecuatoriana, pero adicional a eso, a inicios de este año, el Congreso anterior aprobó la Ley cincuenta y cinco, ley que nosotros aplaudimos y mientras esté en vigencia esa ley nos sentimos protegidos contra esta transnacional y favorable a esta demanda que está planteada en cortes extranjeras. ¿Pero cuál es nuestra sorpresa señores diputados? Que el veinticinco de agosto pasado se presenta un proyecto de derogatoria de la Ley cincuenta y cinco y esta es nuestra mayor preocupación y que ha obligado a estar presente aquí un grupo de compañeros y compañeras para exigir y apelar a la sensibilidad de ustedes señores diputados, a que no se derogue esa ley. Se argumenta de que se está violentando la soberanía, se argumenta de que la Ley cincuenta y cinco es contraria y atenta la soberanía del país, no es así señores diputados. Yo les pregunto y nos preguntamos los afectados por el impacto petrolero, ¿Cuándo las transnacionales ingresan a nuestro Oriente, cometen una serie de atrocidades contra el medio ambiente y contra la vida de las personas, acaso eso no es violar la soberanía? Por lo tanto, esta Ley cincuenta y cinco, mientras esté vigente, pone a favor de las comunidades amazónicas y a favor de la demanda que nosotros tenemos planteado. No queremos señores diputados que se prive nuestro derecho de escoger la mejor Corte donde nuestros derechos estén mejor garantizados. En este caso, los pueblos amazónicos, los afectados por la irracional

explotación petrolera de la Texaco hemos escogido la Corte de los Estados Unidos, porque queremos que esa demanda sea ventilada en esa Corte y por lo tanto de derogarse esta ley correría el peligro de que la demanda sea rechazada acá en el Ecuador y nosotros no queremos eso. Por eso, honorables diputados, señor Presidente del Congreso, estamos aquí un grupo de la Amazonía y apelamos una vez más a la sensibilidad de ustedes señores diputados, para que no se derogue la Ley cincuenta y cinco, particularmente este es el pedido por lo cual nosotros nos hacemos presentes y esperamos que sea acogido dicho pedido. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien señores, gracias al señor Luis Yanza por su exposición. Damos por concluida la comisión general y nos reinstalamos en la sesión del Pleno. Les agradecería a los señores del Frente de Defensa de la Amazonía, que habiendo concluido la comisión general se sirvan retirarse para podernos instalar en sesión del pleno. Gracias por su asistencia. Honorables diputados entramos al debate sobre el tema vinculado al análisis de la crisis económica. Tiene la palabra el Honorable Jaime Nebot.

- V -

EL H. NEBOT SAADI. Señor Presidente, honorables legisladores: Quisiera empezar repitiéndole al país desde el Congreso, una verdad, si no se gasta menos como Estado y no se produce más como Estado y como empresa privada, no hay ninguna solución verdadera y valedera a los problemas del país. Y de aquí tenemos que partir, para decirle al Ecuador que es cierto y lo reconocemos, que este gobierno ha recibido al país dentro de una pavorosa crisis, pero que las soluciones, entre comillas, soluciones, adoptadas la noche de ayer, no resuelven de ninguna manera ese problema de fondo, hay dos problemas que hay que diferenciar. Uno es el problema de déficit, el problema de caja, el problema de gastar más de lo que se recibe, otro es el problema de fondo, el problema de producir más y de gastar menos, las medidas terribles que se han tomado ayer, tienden a resolver parcialmente, encima parcialmente el problema del déficit fiscal, del llamado hueco fiscal, pero no hay allí nada de

fondo, ahí no hay un recorte del tamaño del Estado, ahí no hay un incentivo a la producción, este paquetazo, diferente de los tradicionales en la fuerza que tiene, en el daño que va hacer a los pobres y a la clase media de este país, yo diría al sector productivo también, no tiene en los efectos de los paquetazos anteriores, ninguna diferencia. Hoy, los precios de todo han subido ya; esa presión de los precios hacia arriba, presionará lógicamente la necesidad de subir los salarios, eso traerá consigo inflación. La inflación al no tomarse medidas de fondo, nuevas devaluaciones, nueva brecha fiscal, nuevo paquetazo, más grande, más profundo y más severo. Si cogemos el presupuesto no consolidado, el Presupuesto del Estado de 1992, veremos que era un mil seiscientos millones de dólares -me refiero a dólares, para poder comparar- el presupuesto de hoy es cinco mil cuatrocientos millones de dólares, tres punto tres veces. Me pregunto, ¿Tenemos tres veces más caminos? ¿Tenemos tres punto tres veces más escuelas, hospitales? Son tres punto tres veces más o atienden tres punto tres veces mejor? ¿La delincuencia es tres punto tres veces menor? ¿Tenemos tres punto tres veces más carreteras? ¿Hay tres punto tres veces más crédito para el artesano, microempresario, el empresario? No señor, tenemos menos de todo eso, más delincuencia, menos salud, menos educación, carreteras destruidas, el crédito al sesenta por ciento, artesanos sin crédito, esa es la realidad y por otro lado, qué es lo que ha crecido entonces? Señores, el gasto público, no importan los discursos, esa diferencia entre un mil seiscientos millones de dólares y cinco mil cuatrocientos millones de dólares, ha salido del bolsillo del pueblo, para engordar un Estado ya suficientemente obeso, que cada día, le devuelve a los ecuatorianos menos por no decir que hoy les devuelve nada y paralelamente la producción está deprimida y las exportaciones están cayendo. Entonces, a dónde vamos? Tratamos de llenar parcialmente un hueco, pero no vamos a gastar menos, sino a gastar más y no vamos a producir más sino que estamos produciendo menos y aún así, he escuchado por ahí que se espera que el Congreso de la República colabore para ponerle más impuestos al país. Señores: ¿Puede el pueblo ecuatoriano

pagar más impuestos? ¿Puede soportar más cargas? ¿Pueden los empresarios que quieren producir, competir nacional e internacionalmente con más impuestos? Señores legisladores, señor Presidente, aquí tengo un documento, que no quiero analizarlo a fondo, porque quiero decir lo necesario y no más, pero si quiero resaltar algo, con su venia me permite leer lo pertinente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.

EL H. NEBOT SAADI."Las retenciones que no son impuestos como ustedes saben, sino lo que la palabra indica, suman 4.8 billones de sucres en este país, el impuesto a la renta suma 2.2 billones de sucres, es decir, este Estado en quiebra, este Estado que no cobra con energía lo que tiene que cobrar, encima devuelve con intereses 2.6 billones de sucres de las retenciones y se queda solamente con 2.2 billones de sucres, por qué en vez de pensar en poner nuevos impuestos y más carga sobre el pueblo, no pensamos en que hay que recaudar los impuestos que hoy día existen en el país. Se habla frecuente y sueltamente de subsidios y yo en esto quiero analizar las cosas con frialdad, felizmente ya no se habla de subsidio a la gasolina, hasta hace poco se hablaba. El costo de la gasolina hoy en los Estados Unidos en bomba, un dólar, hoy, en el Ecuador, la más barata seis mil ochocientos sucres, la más cara nueve mil doscientos ochenta y cinco ¿Quién subsidia a quién? El pueblo subsidia al Estado, no es el Estado el que subsidia al pueblo. El gas si tiene un costo, si, en Tres Bocas, de 19.095 sucres el kilo, de manera que poner el precio del gas, con todos los gastos adicionales, de distribución, de bombeo en 25.000 sucres no es irracional, es correcto, siempre y cuando el gas de los pobres, ese subsidio focalizado se mantenga y ojalá la compensación que ya vamos a analizar, funcione. Sí era incorrecto permitir que industriales inescrupulosos y que contrabandistas del norte y del sur, afecten al país, llevándose la diferencia, entre aproximadamente 25.000 sucres y los 4.900 sucres que costaba el gas. Pero repito, he luchado siempre y expreso nuevamente ese criterio, subsidio

focalizado, hasta que las condiciones del país cambien para los pobres en lo del gas, sí, los defendemos como partido y como ecuatorianos, Si esa compensación que se ha anunciado funciona, se estaría cubriendo este aspecto, si no funciona, sería un engaño que también somete a los pobres que no tienen ni con qué comer a una nueva exacción, pero el subsidio, respecto de los demás, evidentemente está bien quitado. Diesel, discrepo profundamente con lo que se ha hecho con el diesel no existe subsidio al diesel, al revés y como lo voy a probar, existe un subsidio del pueblo al país en materia de diesel. Importar el día de hoy a la nueva tasa cambiaría un galón de diesel, señor Presidente y colegas legisladores, vale menos de 2.600 sucres, vender el diesel en 5.885, sucres implica una ganancia entre la ineficacia de producir por parte del Estado. La ganancia del Estado que se a puesto un autoimpuesto a través del arancel que le cobra PETROECUADOR y el mal agente de comercialización, de 360 millones de dólares al año, 900 millones de galones por 40 centavos de dólar a la tasa actual, 360 millones de dólares de los bolsillos del país, a este obeso, al que hay que capar para que no siga asfixiando y violando las economías ecuatorianas. Esa es la realidad en cuanto al gas, a la gasolina y al diesel El diesel es un insumo de la producción, el diesel debe abarataarse, no encarecerse, porque lo que queremos es crecer económicamente, producir más, no producir menos y exportar menos y estancarnos como bien ha dicho aquí alguna de las personas que hizo su exposición. Y en cuanto a la electricidad, este es un tema más complicado, sobre el cual, dejo sentadas ciertas bases. Primero, parte del supuesto alto costo de la electricidad, es un diesel caro. ¿Pero quién encarece el diesel? El Estado encarece el diesel. Entonces, parte del subsidio eléctrico, es tan mentira como el costo del diesel, que es un mecanismo de exacción para que el Estado se lleve de los ecuatorianos 360 millones de dólares al año y en cuanto al otro subsidio, el subsidio de que la gente no paga luz, de que hay algunos que pagan poco, quién lo paga? Lo paga el Estado o lo pagamos los que pagamos planillas de luz, que no se compadecen con la realidad internacional del costo de la energía. De manera que si aquí se quiere

resolver el problema del Estado, señor Presidente y señores legisladores, hay que empezar por reconocer que este gobierno, ha heredado un hueco, de un mil cuatrocientos millones de dólares, es correcto, siete por ciento del producto interno bruto, hay que empezar por reconocer que hay que tapar parcialmente ese hueco, gracias a Dios no intentan taparlo del todo, como aquella sicopatía económica de terrorismo económico de decir que hay que tener déficit cero en medio de una crisis mundial. Habría que preguntarle al Fondo Monetario Internacional, si las recomendaciones de deuda externa, de subsidios, de déficit sobre producto interno bruto, se las hizo a los Estados Unidos de Norte América y si alguna vez los Estados Unidos de Norte América cumplió con esas recomendaciones, entre comillas, del Fondo Monetario Internacional. Hay que ser realmente creativos en momentos como este, tenemos que gobernar bien y gobernar bien, desde el Ejecutivo, desde el Congreso, desde la empresa privada, desde los organismos sindicales, porque todos somos el gobierno de la nación de una u otra manera, desde distintos ángulos, empieza y termina en esta materia, en no causar otra brecha fiscal, no queremos saber solamente cómo vamos a tapar la brecha fiscal, sino como no se va a producir una nueva brecha fiscal, cada vez más gigantesca. Hay macroeconomistas y especialmente los internacionales, porque no solo hay burócratas torpes en el Ecuador, señor Presidente, también en los Estados Unidos hay burócratas torpes, así como hay burócratas eficientes, que cumplen con su deber en ambas partes, son los que hacen difícil de entender la economía; la economía del país es una tienda, el que tiene una tienda vende poco, fía demasiado y no cobra y gasta mucho quiebra, el que tiene la misma tienda vende mucho cobra y gasta poco, gana. Es lo mismo en el Estado ecuatoriano, lo que tiene que demostrar no es cómo vamos a gastar menos como Estado y cómo vamos a incentivar lo que hoy día está deprimido en el país. Producir señor con sesenta por ciento de interés, o en dólares con una tasa de veinte y cuarenta por ciento de devaluación, solo la droga y las casas de citas señor Presidente y aquí me dicen algunas pueden producir semejante utilidad? La empresa privada no puede producir eso, los

inversionistas extranjeros, se están yendo de Chile, van a venir aquí, para tener un cuarenta por ciento de devaluación y estas condiciones? Seamos realistas. La compensación, Dios quiera que ese crucifijo que estaba atrás del doctor Mahuad anoche lo guíe a entregar con éxito esa compensación, no queremos entorpecer las compensaciones, queremos que funcione bien, pero queremos hacer dos acotaciones. No es como le ha dicho al gobierno algún economista, que el impacto es solamente la subida del gas y la subida de la electricidad, no es eso no más lo que hay que compensar, y la comida y las medicinas y el transporte y la vestimenta y todos los servicios que van a subir, quién compensa a los pobres del país de eso? Y a la clase media que no tiene compensación, quién la compensa? Hasta cuándo repito, vamos a estatizar la economía, pues eso es lo que estamos haciendo, trasladando el patrimonio de la gente que trabaja a un Estado obeso que dilapida y que ya no da servicios, eso es lo que hay que cambiar. Para finalizar, yo no quiero simplemente criticar, aunque suelo ser y de hecho soy constructivo en mis críticas. Yo creo que hay que decir también qué hacer, yo personalmente, equivocado o no, vengo sosteniendo, desde hace mucho tiempo lo que hay que hacer. Hay medidas inmediatas que se pudieron tomar, una amnistía tributaria le da fondos inmediatos al Estado, por qué, porque la gente a la que se le va a liberar de pagar enormes multas, intereses, se va a volcar al Estado a pagar. Si se necesitaba más plata inmediata, una recaudación de tributos existentes, no nuevos, una recaudación anticipada, porque la situación da para eso, era procedente, pero eso no era agravar más a la gente pobre, a la clase media y al sector productivo de este país, cobrar los impuestos con prisión. Yo pienso proponerlo aquí en el Congreso Nacional, con prisión, en última instancia sí, porque prisión preventiva conjueces corruptos, significa chantaje, pero definitivamente que creemos, que los americanos pagan el impuesto a la renta porque son patriotas señores? Pagan impuestos a la renta, porque se van a la cárcel y si no lo pagan, más allá de que el impuesto es justo y reciben sus servicios. Yo creo que hay que limitar y lo voy a proponer aquí a nombre del bloque

socialcristiano, hay que limitar los contratos colectivos en el Estado ecuatoriano. Yo no soy de esos trogloditas que dicen que hay que suprimir el sindicalismo, que hay que suprimir el contrato colectivo, no, pero el contrato colectivo tiene que ser de equidad y no de privilegios, no puede el Estado, decir con un sombrero o con una mano, mi programa de inflación del próximo año es, por ejemplo, treinta por ciento y firmar con la otra mano con otro sombrero, contratos colectivos con noventa y cinco por ciento de incremento. Es un crimen contra el país y contra los pobres que son los que pagan eso, como hoy día se está demostrando con estas medidas, de manera que los contratos colectivos, al igual que el gasto público; ya vamos a ver el presupuesto cuando venga, a ver si el presupuesto conviene en el área de gastos, una inflación mayor de la expectativa que el propio gobierno se va a fijar, porque eso es decir otra vez lo mismo, treinta, treinta y cinco por ciento de inflación para el próximo año y el presupuesto, ojalá en materia de inversiones, pues ya para eso no hay, pero en materia de gastos, cincuenta, sesenta, setenta por ciento. Entonces, hay que limitar por ley el crecimiento del presupuesto en materia de gastos, no más allá como tope la expectativa de inflación del ejercicio siguiente y lo mismo hay que hacer con los contratos colectivos. Esas son medidas inmediatas, esas si reducen el gasto público, no suprimir al treinta por ciento los carros oficiales y declarar vacantes en un Estado donde hay sobrantes. Y por otro lado, vamos a lo de fondo, señor Presidente, la deuda externa, hay que renegociar la deuda externa, hay que renegociar la deuda externa, saquemos algo positivo de esta crisis mundial y nacional, no podemos pagar lo que estamos pagando y peor lo que vamos a pagar a partir del año 2000, hay que ser imaginativos en esta crisis mundial, ofrecer incentivos en la capitalización de la deuda externa para convertirla en inversión en el país, la gente no va a venir aquí en igualdad de condiciones, se está yendo de países como Chile y va a venir al Ecuador sin seguridad jurídica, sin rentabilidad, con devaluación y con gasto público, hay que acceder a los créditos internacionales que los hay, no reembolsables y reembolsables para el desarrollo,

pero dándole prioridad a poner en el presupuesto las contra partidas, para que esos créditos vengan al país, porque los organismos internacionales nos exigen pues poner un veinticinco por ciento, un tercio de lo que estamos prestado, hay que hacer el oleoducto en la mejor forma posible, no quiero entrar en esa discusión, pero no puede ser que discutamos de una cosa y no tengamos un oleoducto para transportar el petróleo que hoy día no podemos transportar y para evitar la mezcla de crudo, que definitivamente nos está costando millones de dólares a la semana. Hay muchas formas para resolver el problema que se puede poner en vigencia. Concesionar, para evitar gastos del Estado, matrimoniar la empresa privada y el Estado en una acción conjunta que no desmantele al Estado, pero que permita la acción de la empresa privada para extender y mejorar los servicios, para darle al Estado el capital que hoy no tiene para invertir en lo social. Simplemente planteo algunas de las cosas que se pueden hacer y no he oído que se vayan hacer, ni se ha anunciado que se piensan hacer. Señor Presidente, señores legisladores, yo creo que el gobierno y no doy un consejo a quien no me lo pide, hablo como ecuatoriano. Yo creo que el gobierno, debe hacer lo que el pueblo espera que haga, gobernar con liderazgo, con tesis ecuatorianas, propias, creativas, que las hay, para resolver los problemas de nuestra nación, dejar de ser influido por el Fondo Monetario Internacional, Fondo Monetario Internacional, un famoso economista, no nosotros que lo hemos dicho toda la vida, lo ha calificado por fin, con el calificativo que merecen, estúpidos, repito la expresión de Sach, estúpidos, por recetar siempre sin éxito lo mismo, la misma receta a todos los pacientes y en todas las enfermedades, a sabiendas de que los pacientes, llámense países y las enfermedades llámense crisis, son absolutamente distintas y recomendémosle a nuestro Ministro de Finanzas, tener como fin en la vida, haber servido al Ecuador y no aspirar a ser burócrata internacional del Fondo Monetario Internacional. Señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Jorge Manuel Marún.

- 5

EL H. MARUN RODRIGUEZ. Gracias señor Presidente, señores legisladores: Es verdad que la noche de ayer fue tremenda, muchos ecuatorianos estábamos pendientes y esperábamos la intervención del señor Presidente de la República, quizá la suerte de muchos, de que fue tarde la intervención, pudieron dormir tranquilos, otros, que vimos la intervención, no hemos podido casi descansar señor Presidente. Hace poco tiempo, poquísimo tiempo, en la campaña electoral, se le decía al país, que sabían qué hacer y cómo hacerlo, a mí me parece que en verdad no lo han sabido señor Presidente y señores legisladores. Y no lo han sabido, porque la situación del país es dramática y ante el dramatismo de esta situación, no podían tomarse las medidas económicas que están casi empujando al sepulcro al pueblo ecuatoriano, medidas que no tienen nada, absolutamente nada de imaginativo, medidas que no tienen nada, absolutamente nada de nuevo en lo que han hecho los gobiernos de turno. Tratar de tapar un bache fiscal, para que luego de poco tiempo eso se vuelva a presentar y se vuelva a presentar, porque indiscutiblemente el gasto corriente en el país no disminuye, porque la burocracia es excesivamente grande y el gasto corriente en el Ecuador es demasiado grande en relación a los ingresos y esto lo conocía el gobierno, aquí está en el boletín del Banco Central del Ecuador, el informe de los dos primeros semestres, señor Presidente y señores legisladores, los ingresos totales en el primero y segundo trimestre del año noventa y ocho, suman 10 billones de sucres y los gastos corrientes, únicamente señor Presidente, suman 10.5 billones de sucres en los dos primeros trimestres del año, es decir, en el semestre ya teníamos nosotros un déficit y los ingresos del Ecuador no le permitían siquiera cubrir los gastos corrientes, peor los de capital y otros gastos, señor Presidente. Entonces, si el gobierno central, tenía y conocía la radiografía efectiva de la situación de los ecuatorianos, si tuvieron un mes para pensar, si ellos sabían también señor Presidente que hay ingresos que han crecido importantemente, porque los militares en el Ecuador administraron los dos últimos trimestres las aduanas del país y duplicaron los ingresos, eso quiere decir que si en el Ecuador se actúa

con seriedad total, si el gobierno, se esfuerza un poquito y trabaja con seriedad, duplicar los ingresos, está demostrado ya, está demostrado con claridad absoluta. En el año de mil novecientos noventa y siete en aranceles, el Ecuador recogió 1.67 billones de sucres, en estos dos primeros trimestres, el Ecuador a obtenido 1.4, quiere decir que podemos llegar a 3 billones de sucres en ingresos arancelarios, lo que demuestra que se han más que duplicado los ingresos de este tipo y que si eso se hace en el IVA, en el ICE y en el Impuesto a la Renta, podríamos señor Presidente, llegar a la alentadora cifra de 17.5 billones de sucres, lo que significa, señor Presidente, que si en estos rubros, en los cuatro rubros, el Estado actúa con seriedad, si organiza y planifica una forma eficiente de cobrar los impuestos, puede llegar a aumentar en 1.200 millones de dólares los ingresos en estos cuatro rubros. Prácticamente solucionado el problema fiscal. Pero para eso hay que trabajar, para eso hay que organizar a fondo, para eso hay que plantear una serie de cambios, una reestructuración, hay que también disminuir el gasto corriente, también hay que disminuir el tamaño de la burocracia. Señor Presidente, es indispensable, que en el Ecuador nosotros hagamos un esfuerzo, porque el sector productivo tenga la facilidad para crear más fuentes de trabajo, sesenta por ciento de desempleo en el Ecuador, cifra alarmante, todos lo conocíamos, sesenta por ciento de desempleo. Qué significa, señor Presidente y señores legisladores, haber aumentado en el cuarenta por ciento el costo del diesel, qué significa para el sector agropecuario, qué significa para el sector pesquero, qué significa para los camaroneros, qué significa para estos tres sectores que le dan al Ecuador más del cincuenta por ciento de las exportaciones que realiza el Ecuador, cuarenta por ciento de incremento en uno de sus principales recursos. El insumo que el sector camaronero, que el sector pesquero, que el sector bananero, que el sector agropecuario en general, utiliza es el diesel, cuarenta por ciento de incremento, significa señor Presidente en un estado de crisis generalizada, en un estado de desempleo total, paralizar al sector productivo, significa más

- 0

desempleo, significa más angustia, significa más pobreza. Cuando en el Ecuador contrario a lo que pasa en los países del primer mundo, tiene una falta de recursos, no hay capitales para trabajar, se restringe el circulante en el país, para frenar la inflación, se disparan los intereses, sube la divisa, el sector productivo paralizado totalmente. ¿Cómo puede el sector productivo con sesenta por ciento de interés en sucres y con veintidós por ciento de interés en dólar, crear más fuentes de trabajo? Y le decía, señor Presidente, contradictoriamente en el Banco Central duermen serenamente 3.3 billones de sucres, depositados del sector público no financiero, duermen, sin generar absolutamente nada al Ecuador, sin darle ninguna posibilidad al Ecuador. Cómo podemos Presidente, nosotros disminuir el déficit fiscal, ya se lo ha planteado aquí, lo plantearon los conferencistas, que en una atinada acción, usted, señor Presidente, los ha invitado a que den una charla acá, refinanciar la deuda externa de tal forma que no se pague más del veinticinco por ciento del Presupuesto del Estado, esa es una forma en la cual definitivamente estaríamos solucionando el déficit fiscal. Si a eso le sumamos los 1.250 millones de sucres, por el cobro efectivo de los tributos a los ecuatorianos, tendríamos solucionado el problema fiscal y tendríamos ya un superávit en el presupuesto para poder proyectar un crecimiento sensible y sostenido en el país. Es verdad que las exportaciones ecuatorianas tienen problemas, es verdad que la globalización tiene un sector de la cuerda más floja y que justo son los países más pequeños, nosotros tenemos problemas de trabas administrativas, de trabas burocráticas para nuestras exportaciones con Colombia, mire lo que pasa con la Comunidad Europea, con las exportaciones de banano, las exportaciones de flores ya han sido afectadas en Europa, porque Bélgica está comenzando a poner trabas a nuestras exportaciones de flores a ese país. Pero esa debe ser una acción inmediata y rápida del ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, de darle al sector exportador las facilidades y el apoyo necesario, para que esas trabas burocráticas no detengan y no disminuyan señor Presidente, las exportaciones ecuatorianas. En este país, donde

necesitamos con urgencia capitales, inversión extranjera, cuando yo le escuchaba la intervención a uno de los conferencistas, que decía que los capitales en países de economías emergentes, estaban fugando, yo le quería preguntar a él y le voy a pedir a usted, señor Presidente, que me permita hacer una pregunta, pero él luego la contestó: ¿Somos nosotros considerados un país emergente siquiera? ¿Nuestra economía, señor Presidente y señores legisladores, está considerada siquiera como una economía emergente? No, señor Presidente, ni siquiera eso, es por eso que este Congreso Nacional tiene una responsabilidad histórica con la patria, es por eso señor Presidente, que aquí en una acción seria y coherente los legisladores debemos plantear las reformas indispensables, nosotros creemos como ya lo planteamos cuando fuimos gobierno en la reforma que se planteó con el Presidente Bucaram, disminuir el Impuesto a la Renta, para que ese Impuesto a la Renta disminuido, cree una base de sustentación mucho más amplia y que la recaudación aumente notablemente y de esta forma atraer a la inversión extranjera. Cuando un inversionista analiza los países de latinoamérica y ve la posibilidad de irse a Chile con el doce por ciento del Impuesto a la Renta o irse al Perú con el quince por ciento del Impuesto a la Renta y ver que en Ecuador tiene que pagar el veinticinco por ciento de Impuesto a la Renta, en ese momento, solamente en ese momento él ya decidió donde hacer su inversión, donde tiene que pagar menos Impuesto a la Renta señor Presidente. Nosotros preocupados, verdaderamente preocupados por lo que le está pasando y por lo que le va a pasar al país hemos enviado una comunicación a usted señor Presidente, pidiéndolo que lo invite al Presidente de la República que venga al Congreso Nacional a indicarnos de qué manera nosotros podremos entender lo que él dijo en campaña y lo que ha hecho ahora. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Paco Moncayo.

-D

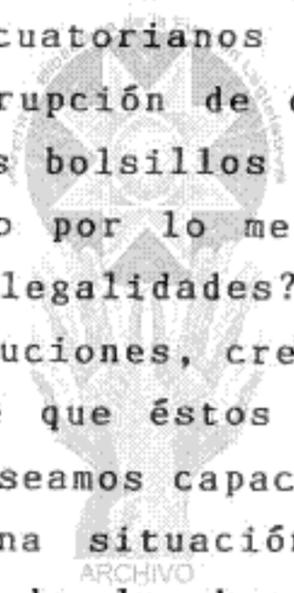
EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente, honorables legisladoras y legisladores: Desde hace diecinueve años, los sucesivos gobiernos de este país, han venido enfrentando las crisis recurrentes del capitalismo dependiente, echando el peso de esa crisis sobre los hombros de las mujeres y hombres más pobres del país, reproduciendo así el fenómeno de cómo los países más ricos y poderosos, trasladan las crisis de las irracionalidades del sistema a los países más pobres a los pueblos más atrasados. Es muy difícil, señor Presidente, que en el momento actual comencemos a rasgarnos las vestiduras quienes de una manera o de otra somos responsables de la crisis que hoy soporta el pueblo ecuatoriano. No hemos vivido acaso, señor Presidente y señores legisladores, una historia de ajustes sucesivos con la oferta inmediata de que se serían los últimos y que después de ellos vendría la estabilidad económica, el crecimiento del producto y ese famoso goteo inventado por la señora Thatcher en Inglaterra, goteo que no se ha observado que se produzca en ninguna economía del mundo ni siquiera en la hasta ahora prósperas economías asiáticas. En todo este período, se levantaron sin embargo, voces sensatas de quienes observan el fenómeno económico y social, no desde la perspectiva de sus intereses mezquinos y bastardos, sino desde la óptica de la necesidad de un desarrollo sostenido, humano, ético, justo, equitativo, solidario, de la sociedad ecuatoriana y de la sociedad internacional. Pero hemos insistido, señor Presidente, en aplicar las fórmulas ideadas para preservar una forma de dominación internacional e interna que han sido expresadas también en documentos como el famoso Consenso de Washington, instrumento del cual hoy las propias autoridades monetarias internacionales y los propios organismos financieros internacionales comienzan ya a querer dar paso atrás, pero cuando el daño que se ha causado a los hombres y mujeres pobres de los países, y a los países pobres del mundo, es posiblemente irremediable, irreversible. Nosotros los socialdemócratas hemos planteado insistentemente con argumentos irrevocables la irracionalidad de un sistema, que vuelve ricos más ricos a ciertos sectores minoritarios de la población, pero que deja en el desempleo, en el

- 0

abandono, en la postración, en la pobreza a grandes sectores de seres humanos, porque, señor Presidente estas crisis que nos plantean y proyectan en esas grandes pantallas tienen nombres y tienen apellidos; esas crisis no se solventan en los análisis macroeconómicos, ni siquiera en las expresiones numéricas del peso que implican para los hombres y mujeres pobres, esas crisis, señor Presidente, tienen decenas de millones de nombres y apellidos de personas que viven en una angustia permanente, que son incapaces de por lo menos poder subsistir en términos ya de las necesidades elementales y básicas, de esas necesidades que no diferencian precisamente al ser humano de otras especies inferiores. Señor Presidente, frente a estas realidades insistimos en la vieja fórmula de los ajustes que vuelven a cargar el peso de esta crisis a los hombres y mujeres más pobres del país. Pero frente a estas actitudes no existen acaso otras alternativas?, ¿No está diciendo el señor Presidente de la República que va a recuperar seiscientos millones de dólares, con las medidas que ayer nos ha anunciado y que de esos seiscientos millones, trescientos regresarán a los pobres con subsidios focalizados? Y qué son trescientos millones de dólares frente a la enorme crisis fiscal?. Pero no se ha dicho con insistencia que las evasiones y eluciones tributarias significan para el país más de dos mil quinientos millones de dólares, entonces no es visible dónde está la solución de los problemas. Dos mil quinientos millones de dólares, que podrían trasladarse no en subsidios focalizados que implican éticamente un reconocimiento de un sistema que impulsa la miseria, dos mil quinientos millones de dólares que podrían trasladarse en salud pública, en educación pública, en vivienda popular, que esa es la forma como un Estado no es Estado ineficiente y obeso, pero si un Estado que sea capaz de ser el instrumento de la justicia social y de la equidad. Un Estado tiene el deber de atender en estas áreas a los hombres y mujeres que el sistema, este sistema perverso, excluye de las posibilidades de la riqueza. Se nos habla señores legisladores de subsidios que recibimos los ecuatorianos, serán subsidios acaso el de la electricidad que aquí ya se ha topado? No entendemos que en este país

- 2

somos los ecuatorianos los que estamos subsidiando la ineficiencia, la torpeza y la corrupción de quienes producen la energía a costos tan altos. No sabemos los ecuatorianos como importamos, diesel que hoy se encarecen para producir energía eléctrica cara, cuando no hemos desarrollado los proyectos hidroeléctricos que podrían darnos una energía barata y no lo hemos hecho por no insistir en un plan de electrificación nacional, que fue suspendido para poder provocar precisamente el entregar nuestro sistema eléctrico a las empresas extranjeras? Pero no sabemos los ecuatorianos que paralelamente a que importamos diesel caro para poder producir la energía eléctrica cara, exportamos fuel oil, exportamos búnker, exportamos productos con los que en centroamérica se produce energía más barata. ¿No estamos pues subsidiando los ecuatorianos la ineficiencia, la torpeza y por supuesto la corrupción de quienes en cada uno de los contratos se llenan los bolsillos de dólares para concedernos de una manera ilegal o por lo menos de una manera corrupta que cubre aparentes legalidades? Pero, señor Presidente, tenemos que buscar soluciones, creo que ha llegado el momento de que esta Cámara, de que éstos legisladores, de que todos los políticos del país seamos capaces de concordar en medidas que son visibles a una situación de tanta crisis, no es correcta la respuesta de la demagogia, no es correcta la respuesta de hacer por debajo de la mesa lo que criticamos de una manera infame en nuestros discursos. Hay por supuesto soluciones, una, la hemos dicho, mejorar el sistema contributivo del país, acabar auténticamente con los escudos fiscales, pero hay también otras medidas. Quiero respaldar a quienes al usar antes que mí la palabra, han planteado que es inmoral seguir utilizando la mitad del Presupuesto Nacional para pagar una deuda externa que además es deuda que ha favorecido a sectores minúsculos de la sociedad ecuatoriana, pero que las pagamos los diez millones y medio de ecuatorianos. Hay por supuesto medidas que se deben tomar, necesitamos reactivar el sistema productivo, pero cómo podemos hacerlo señor Presidente y señores legisladores si hemos destruido el Banco de Fomento, si ya no hay en este país Banco de Desarrollo, si desde la óptica fanática del



neoliberalismo se hizo del Banco de Fomento un banco más con tasas de interés comerciales, y si ese banco ya está destruído como señor Presidente, si la Corporación Financiera Nacional no es banca de primer piso como debería ser, ni Banco de Fomento, cómo si el Banco del Estado, el Banco de la Vivienda no responden directamente a las necesidades y tienen que entorpecer y encarecer los trámites para favorecer a los mismos sectores que especulan con la riqueza y empobrecen al pueblo ecuatoriano. Tenemos, señor Presidente, que combatir a la especulación interna y a la especulación externa, ya hay países en América Latina que han puesto trabas a esos capitales apellidados golondrinas cuando deberían ser apellidados de demoníacos, por los graves estragos que causan a las naciones. Claro que son necesarios los capitales extranjeros en un país, en el que hay tan poco ahorro nacional; claro que es necesario que venga la inversión extranjera, pero que venga a activar el sector productivo, que venga a invertir en la creación de un capital social básico, que no venga simplemente a enriquecerse y a volar inmediatamente a donde le estén tratando en mejores condiciones. Por supuesto, señor Presidente y señores legisladores, que un gran componente del déficit fiscal es fruto de la corrupción, por supuesto que si no atacamos a esta corrupción que encarece todo, que hace que el peaje en una vía cueste el doble de lo que podría costar porque hay un componente de corrupción en los costos, claro que si las vías que se van en los próximos días o ya se están concesionando no se liberan de este impuesto oculto y perverso de la corrupción tendrán los ecuatorianos que seguir pagando más por el uso de esas vías. Entonces, señor Presidente y señores legisladores, enfrentamos todos los ecuatorianos una crisis fundamental que ya está siendo estudiada y entendida en el resto del mundo como fruto de haber retornado a las prácticas de ese liberalismo manchesteriano, de ese liberalismo inhumano que generó guerras externas y guerras internas, claro que todos tenemos como ecuatorianos que dar la cara frente al problema, pero no se va hacer esto si es que no hay una gran concertación nacional para tomar aquellas medidas que mejor convengan al interés de los ecuatorianos,

sin aferramientos a dogmas económicos que ya están en retirada en otras partes del mundo. Ha sido uno de los más prestigiosos escritores de los Estados Unidos Alvin Toffler, el autor de "La Tercera Ola de las Guerras del Futuro" el que ha dicho, que los países latinoamericanos deben no seguir las recetas fondomonetaristas porque les van a conducir a su destrucción. Pero no venimos diciendo los socialdemócratas ecuatorianos y del mundo, esto desde hace décadas? En este momento, señor Presidente, yo quería invocar al Congreso Nacional, invocar al pueblo ecuatoriano para que demos juntos una respuesta a una crisis que es sumamente grave que sino sabemos enfrentarla con el espíritu solidario equitativo y justo que es indispensable, posiblemente pueda estar poniendo las bases de la violencia interna, de la disolución nacional y nosotros los legisladores, señor Presidente, tenemos la responsabilidad ante el país y ante nuestros electores para evitar que esto suceda y para aportar con las medidas que permita que salgamos todos los ecuatorianos fortalecidos buscando las soluciones que mejor puedan atender las necesidades en los hombres y mujeres pobres del Ecuador. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ramiro Rivera.

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente del Congreso, señores diputados: De las intervenciones que se han escuchado aquí, se pueden sacar algunas conclusiones, al menos provisionales. La primera de ellas es, como ha dicho el diputado que acaba de intervenir, una buena parte de los parlamentarios de distintos partidos presentes en este Parlamento, somos parte de la solución y cabría decir deberíamos ser parte también de ella. Nuestro país desgraciadamente, desde hace dieciséis años atraviesa por un proceso de recesión, seis presidentes de la república, seis gobiernos pertenecientes en su orden a la Democracia Popular, al Partido Social Cristiano, a la Izquierda Democrática, a la Unión Republicana, al Partido Roldosista y al Frente Radical Alfarista hemos pasado por el gobierno; y cada uno de estos gobiernos en cada uno de sus momentos ha tenido la dolorosa decisión de tomar medidas

de ajuste. No quiero juzgar a ninguno de ellos en particular, sino que señalar que este debe ser el único caso de América Latina, donde seis gobiernos consecutivos han persistido en políticas de ajuste y desgraciadamente los signos o las variables del proceso económico y del estandar de vida en vez de revertirse de manera positiva se ha ido agravando a lo largo de estos años. A nadie se lo puede ocurrir y obviamente a nadie se le puede ocurrir en este Congreso en achacar o en endilgar la responsabilidad de la crisis a un Presidente que a duras penas tiene treinta días en el gobierno presidencial -perdón por el lapsus señor Presidente- La herencia recibida por el Presidente Mahuad es impresionantemente aguda, él no escogió recibir una economía con un déficit fiscal del siete por ciento del producto interno bruto, vale decir un faltante de mil cuatrocientos millones de dólares como para financiar los compromisos y los gastos suscritos por el Estado ecuatoriano y por el gobierno nacional hacia fuera y hacia dentro, hasta hoy desgraciadamente el crecimiento económico de nuestro país, no puede superar al crecimiento de la población, vale decir entonces, un crecimiento económico negativo o un proceso de involución del sistema productivo ecuatoriano. Un incremento desmesurado del gasto público que de alguna manera tiene que conminarnos a todos los partidos políticos en el seno del Congreso a comprometernos durante este período a una reforma jurídica a fondo, a fin de que sea posible reformas estructurales de un Estado excesivamente gordo, lento, deficiente, que cada vez más dispendia sus escasos recursos y no discrimina, ni focaliza un gasto social productivo o eficiente. Esta crisis acumulada señor Presidente y colegas parlamentarios, por un decrecimiento inédito del precio del petróleo, que según todas las previsiones difícilmente en mil novecientos noventa y nueve será superior a los diez dólares por barril. La secuela del Fenómeno de El Niño, que según las cifras de organismos internacionales como el Banco Mundial y el BID, supera la cantidad de dos mil trescientos millones de dólares, una caja fiscal absolutamente vacía, al extremo que el gobierno ni siquiera ha podido cancelar los haberes por remuneraciones a los

médicos, a los profesores o a los miembros de la fuerza pública, la patética y catastrófica situación económica nos arroja cifras de que mientras los ingresos del Estado por cada mes, a duras penas llegan a cuatrocientos cincuenta y cinco millones de dólares, los compromisos establecidos en el Presupuesto General del Estado, solo para cancelar remuneraciones del Estado ecuatoriano, superan los ochocientos millones de dólares. Eso significa, señor Presidente, que ni siquiera los recursos que va a recaudar el Estado como concepto de la eliminación de los subsidios inequitativos, va a alcanzar para cumplir con el pago de las remuneraciones que tiene el Estado con sus servidores. Pero es obvio que esta crisis económica, no tiene como causa solamente factores internos, también hay variables exógenas independientes a la voluntad nacional que ha ido deteriorando la economía. ¿Es que los rusos por ejemplo, van a ser tan ilusos como para haber devaluado el rubro de tres por dólar, a quince por dólar en pocos días? ¿Es que la economía asiática no ha tenido el impacto de una crisis económica explosiva como consecuencia de los fenómenos que hoy por la mañana han sido diagnosticados en este Parlamento? Entonces hay, señor Presidente, sin ninguna duda, una influencia de una economía globalizada e interdependiente, que no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver con la lógica del capitalismo dependiente o periférico o metropolitano, que estuvo muy bien para los textos de la sociología de los años sesenta. Pero el mundo ha cambiado y esta recesión y crisis mundial repentina de los últimos días, ha generado un deterioro de las exportaciones de los países pobres y específicamente de nuestro país, ha generado una presión sobre la divisa. Se dice por ejemplo, que la reserva monetaria de Brasil de una de las economías más sólidas de América Latina, no rebasaba los sesenta mil millones de dólares y en quince días la presión de los actores económicos en el mercado de intervención de la divisa en Brasil, ha generado una pérdida de esa reserva equivalente al treinta por ciento de la misma, vale decir veinte mil millones de dólares, así como la pérdida por esa presión en el mercado de intervención de la divisa en la economía ecuatoriana, a través de la intervención del

- 9

Banco Central, se nos ha dicho públicamente ha generado pérdida de la reserva monetaria ecuatoriana equivalente a los cien millones de dólares. Es que la catástrofe, el espanto y la sicosis ha llevado a todas las personas a pretender preservar el valor del sucre dolarizando sus ahorros y para contrarrestar o disuadir ese espanto y esa presión se ha incrementado las tasas de interés y aquí con mucha razón se ha dicho qué empresa productiva puede soportar una tasa de interés que bordea el sesenta por ciento. Excepto actividades especulativas, excepto el siniestro negocio del narcotráfico, excepto actividades económicas ilícitas. Entonces, señor Presidente, ese es el contexto, el contexto de una crisis que desgraciadamente se precipita a nivel planetario en los últimos días y semanas. Porque Presidentes como el chileno, el brasilero, el argentino, el colombiano, el ruso, no son pues gente que les falte inteligencia y se han visto conminados a preservar su economía y a defender la competitividad de sus productos exportables con procesos de devaluación como lo ha hecho la economía de nuestro país vecino Colombia, en un rango del nueve por ciento, aproximadamente. ¿Qué es entonces lo que tiene que hacer un Jefe de Estado responsable, Jefe de Estado, no quién rehuye las responsabilidades o los imperativos de tomar una decisión por más dolorosa que sea, por más costo político personal y partidario y político que implique. Tenía que tomar esa decisión. No hay peor irresponsable que aquel que no asume su papel, su imperativo, no pensando en el país, sino pensando en los votos que los pueda tener en el corto plazo. Pero obviamente señor Presidente, aquí se han formulado valiosas sugerencias que debemos reconocer por parte de tres distinguidos parlamentarios jefes de bloque. ¿alguien puede dudar de la necesidad y el imperativo de incrementar la recaudación tributaria? Nadie puede dudar, porque todos sabemos que la evasión tributaria supera los mil millones de dólares y entonces asumamos la responsabilidad, vamos a una reforma integral de la política tributaria, penalicemos el crimen de la evasión. Cuántos empresarios omnipotentes y todopoderosos, señor Presidente, pagan menos por impuesto a la renta que un humilde trabajador

dependiente de la clase media. Vamos entonces a ese imperativo, yo sí tengo y tenemos nosotros como Democracia Popular la certidumbre de que ahí sí vamos a ver qué partidos políticos y representaciones parlamentarias están por la vía de la modernización del Estado, para que este país se vaya hacia adelante y quienes están anclados en ideologismos viejos y en camisas de fuerza que los paralizan. Como no podemos, señor Presidente, establecer límites a la contratación colectiva con el Estado, sí, estamos totalmente de acuerdo por la simple lógica de que el Estado no es un ente que genera lucro y ganancia, el fin del Estado es el bien superior y el bien común. Es distinta la lógica de la relación empresario privado, mano de obra calificada o no calificada y Estado como fin superior, el bien común. Vamos a una política de mejoramiento del sistema aduanero para que nunca más subsistan los túneles de la corrupción y si ahí tienen que seguir las Fuerzas Armadas para que con su disciplina, austeridad y honestidad, mejoren la recaudación, que así sea, si ahí tiene que intervenir la empresa privada responsable y solidaria con el pueblo ecuatoriano, que así sea, señor Presidente. Pero todas esas alternativas, lo sabemos todos y lo admitimos en privado, aunque no siempre en público, son viables, son factibles, en el mediano y en el largo plazo. ¿Qué hace entonces un país que no tiene para pagar sueldos a la gente pobre y a la gente de clase media? ¿No estamos de alguna manera de acuerdo en privado, de que los famosos subsidios son injustos y regresivos? Lo admitimos en privado, señor Presidente, no siempre en público. ¿No hemos dicho entonces que es un desperdicio de recursos que por el subsidio indiscriminado al consumo eléctrico, al gas o al diesel, se benefician fundamentalmente los ricos? Lo admitimos en privado, no siempre en público. ¿Es lícito que este Estado financie y subsidie el gas para los caballeros de arriba que tienen piscinas? No es lícito, no es moral, no es ético. ¿Es lícito que se subsidie la energía eléctrica, no al pobre que consume dos mil o seis mil sucres al mes, si a una persona que tiene la mansión, el fin del Estado es el bien superior y el bien común. Es distinta la lógica de la relación

empresario privado, mano de obra calificada o no calificada y Estado como fin superior, el bien común. Vamos a una política de mejoramiento del sistema aduanero para que nunca más subsistan los túneles de la corrupción y si ahí tienen que seguir las Fuerzas Armadas para que con su disciplina, austeridad y honestidad, mejoren la recaudación, que así sea, si ahí tiene que intervenir la empresa privada responsable y solidaria con el pueblo ecuatoriano, que así sea, señor Presidente. Pero todas esas alternativas, lo sabemos todos y lo admitimos en privado, aunque no siempre en público, son viables, son factibles, en el mediano y en el largo plazo. ¿Qué hace entonces un país que no tiene para pagar sueldos a la gente pobre y a la gente de clase media? ¿No estamos de alguna manera de acuerdo en privado, de que los famosos subsidios son injustos y regresivos? Lo admitimos en privado, señor Presidente, no siempre en público. ¿No hemos dicho entonces que es un desperdicio de recursos que por el subsidio indiscriminado al consumo eléctrico, al gas o al diesel, se benefician fundamentalmente los ricos? Lo admitimos en privado, no siempre en público. ¿Es lícito que este Estado financie y subsidie el gas para los caballeros de arriba que tienen piscinas? No es lícito, no es moral, no es ético. ¿Es lícito que se subsidie la energía eléctrica, no al pobre que consume dos mil o seis mil sucres al mes, si a una persona que tiene la mansión, el gran negocio, la gran actividad comercial? No es lícito, señor Presidente, ni conviene a la economía. ¿Es lógico y es admisible que haya un drenaje de divisas como consecuencia del contrabando? Tampoco es lógico, señor Presidente. Es tan poco lógico, que el gobierno elegido en mil novecientos noventa y seis, le anunció al pueblo ecuatoriano un incremento en el cilindro de gas de quince kilos a veinte mil sucres hace dieciocho meses. En buen romance y proyectado al día de hoy, debería ser de treinta mil sucres, es decir, cinco mil sucres más al que se ha decidido el señor Presidente Constitucional de la República. Son subsidios, debemos admitirlo, señor Presidente, inequitativos, injustos, porque dicen querer beneficiar a los pobres, ¿Pero cuál es el resultado concreto y en

cifras?. El subsidio del Estado al consumo de la electricidad supera los doscientos sesenta y cuatro millones de dólares al año, de eso, ¿Cuánto se benefician los ricos? El ochenta por ciento, señor Presidente de los doscientos sesenta y cuatro millones de dólares y los pobres se benefician solamente el veinte por ciento de ese subsidio. ¿Es eso éticamente lícito? No lo es y es económicamente ineficiente, injusto y regresivo. El subsidio al gas, señor Presidente, es al año de ciento cincuenta y cinco millones de dólares y de eso cuánto se benefician los de arriba con el setenta y tres por ciento de doscientos cincuenta y cinco millones de dólares y qué porcentaje beneficia a los pobres, a los marginados, a los de abajo, a los que decimos defenderlos en los discursos y en las promesas electorales, solo el veintisiete por ciento y el diesel un porcentaje parecido, señor Presidente, subsidio total anual, ciento sesenta y tres millones de dólares, beneficio de clase alta y grandes empresas setenta y nueve por ciento, beneficio para los pobres veintiuno por ciento y acaso no hemos discutido todos antes, ayer y ahora, ¿Cuál debe ser el planteamiento alternativo del subsidio al gas? ¿No hemos dicho que hay que hacer un cilindro más pequeño? ¿No hemos dicho que hay que ponerlo un colorcito para que se distinga del cilindro de quince kilos? ¿No hemos dicho el ticket como mecanismo para subsidio directo, sabiendo que todos esos sistemas se distorsionan por el canal siniestro de la corrupción o de la ineficiencia? Entonces, señor Presidente, es por eso que el Presidente Mahuad a formulado la alternativa decidida en el día de ayer. Solamente una cifra adicional, señor Presidente, porque creo que deberíamos remitirnos en este debate a elementos objetivos, a un diagnóstico concreto o a cifras específicas de la economía nacional. Con el subsidio vigente hasta el día de ayer, los pobres recibían solo ciento treinta y un millones de dólares al año por los porcentajes bajos y los ricos y el contrabando, se llevaba al año doscientos cincuenta y un millones de dólares. El subsidio directo de cien mil sucres mensuales a cada madre pobre con hijos menores de dieciocho años, que ganen menos de un millón de sucres, implica

c - 5

devolverles a los pobres trescientos trece millones de dólares y recaudar para el Estado cuatrocientos treinta y tres millones de dólares que deberían desgraciadamente solo destinarse al pago de sueldos y de compromisos que tiene el Estado con los trabajadores. Señor Presidente, no siempre para ningún gobierno social en América Latina, es fácil diseñar políticas de subsidios directos, porque los generalizados son injustos, no focalizados, regresivos; en consecuencia, lesivos para la economía y agudizan la tendencia de la pobreza para los más pobres. Creo, señor Presidente, que el activo de la decisión económica del Presidente Mahuad, es distinto a lo que se había hecho antes, porque se mandaba el paquetazo y solamente se decía el discurso de la famosa concesión romántica para los pobres, vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro. Este subsidio es concreto y específico, que va a estar orientado a cuatro millones de personas, es decir, aproximadamente a un millón de madres pobres, pero para que este subsidio no se evapore en los niveles de la corrupción burocrática, es menester la intervención de las iglesias sobre todo la católica y la evangélica y para que no vayan a una ventanilla de un perezoso burócrata del Estado, tendrán que ir al sistema computarizado del sistema bancario privado y estatal a lo largo y ancho del país, señor Presidente. Yo comparto la preocupación de que todos deberíamos arrimar el hombro para que este subsidio funcione y para contener el acelerado proceso de descomposición, comparto la opinión de los señores parlamentarios de que esta decisión no puede ser "la decisión", son medidas que apuntan a solucionar el problema del déficit fiscal en el corto plazo, en la coyuntura, pero tiene que haber una propuesta de cambios estructurales que estamos absolutamente seguros que el Presidente Mahuad lo formulará al país en los próximos días. Incrementar la recaudación tributaria, a la cárcel quienes evadan los impuestos, incrementar la recaudación aduanera, irnos a una política de austeridad fiscal. No es posible que en menos de un año entraron más de mil personas al sistema de Petroecuador, eso es criminal, es fue irresponsable, eso fue determinado por la politiquería, por el clientelismo

electoral y no una visión a largo plazo. Tenemos como Congreso que comprometernos a forjar aquellas reformas jurídicas que permitan la apertura, que consoliden la seguridad jurídica que simplifiquen los trámites, que desregularicen las relaciones laborales entre trabajadores y empresarios. Tenemos, señor Presidente y con esto finalizo, que dejar atrás la dialéctica del pasado, donde todos quienes no son gobierno lo único que hacíamos era criticar al gobierno, ese gobierno achacaba al antecesor por todo y muchos, lo único que apostaban es el fracaso del gobierno, pensando en ganar las futuras elecciones. Nosotros creemos como Democracia Popular, de que hay otro ambiente en este Parlamento, hay un sentido de seriedad, de corresponsabilidad y de compromiso conjunto, porque no cabe la menor duda que lo más importante para todos nosotros es el Ecuador, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Antonio Posso.

EL H. POSSO SALGADO: Señor Presidente, señores legisladores: Esta mañana en que me trasladaba desde mi provincia de Imbabura a este Congreso vía terrestre, venía escuchando las radios de la capital de la República y las llamadas telefónicas dramáticas que sobre todo las amas de casa de la capital de la República que tienen teléfono, realizan sobre el paquete lanzado el día de ayer por el Directorio del Banco Central y la Presidencia de la República. La gente, señor Presidente y señores legisladores, en este drama que lo expresaban con sus palabras y terminaban en llanto, entre otras cosas decían, que las hermosas armonías del 10 de agosto ahora se han convertido en un garrote inmisericorde para la gran masa de la población sobre todo los más pobres, para aquellos preteridos de los beneficios de la educación, la ciencia, la técnica, de los beneficios del ingreso nacional, etcétera. Realmente es lamentable señores legisladores, que se cambie de discurso a los pocos días, luego de la campaña electoral y luego de la instalación del nuevo régimen. Recordemos que en el interinazgo el doctor Alarcón subió el precio del gas a veinte mil sucres

- 0

y hubo una reacción popular en medio de la campaña electoral, en la cual al parecer hasta se pusieron de acuerdo los dos candidatos finalistas para exigir que se baje el precio del gas por ser una medida antipopular y así fue, el doctor Alarcón, acorralado por los dos finalistas con este tipo de argumentos, no tuvo otra alternativa que regresarlo al precio de cuatro mil novecientos sucres. Sin embargo, ahora, con la eliminación del subsidio que es el argumento, se lo ha puesto a veinticinco mil sucres, se ha devaluado nuestra escuálida moneda en un quince por ciento adicional, para beneficiar a quien? A un grupo pequeño de exportadores, porque ni siquiera otro sector de la oligarquía, como son los importadores se benefician, porque la devaluación les complica, pero indirectamente incluso ellos cuando compran los bienes y productos en el exterior a precios más altos producto de la devaluación, no pierden porque descargan el peso de ese incremento en el consumidor final a quien elevan el precio y por supuesto un electrodoméstico, cualquier cosa, tiene que pagarlo finalmente a precios más altos el último consumidor de este país. Distinguidos legisladores, elevar los precios en los términos que se han elevado hasta el quinientos por ciento en el caso del gas, de la energía eléctrica, no son precisamente desde nuestro punto de vista como bloque Pachakutik, medidas imaginativas porque siguen siendo las clásicas recetas que impone el Fondo Monetario Internacional y coincido con el Diputado Rivera, todos los gobiernos que se han turnado han hecho lo mismo, claro, cumpliendo fielmente aquellas recetas del FMI y toda la banca acreedora internacional, esa ha sido la característica clásica en el país en los últimos veinte años. Por eso es que estamos soportando una crisis dramática que ya llega a niveles realmente insoportables. Estamos de acuerdo con el señor Spurrier, Y no necesitábamos aquí realmente charlas ni conferencias para que a los diputados nos den clases de qué es lo que está pasando con el problema de la crisis internacional, sabemos como el capitalismo neoliberal ha fracasado en la otrora gran potencia soviética donde ahora los rusos se mueren de hambre vendiendo culebras en las calles para poder

subsistir, a eso le ha llegado el neoliberalismo internacional, la globalización y la competitividad a estos países ahora juzgados por el poderoso y único imperio que nos queda en el norte del continente. Sabemos adicionalmente colegas legisladores, como esta crisis ha venido afectando al país, en eso creo que todos coincidimos, la caída del precio del petróleo a niveles dramáticos hasta siete dólares, cuando estuvo presupuestado en dieciséis dólares; sabemos que el fenómeno de El Niño ha causado pérdidas hasta del trece por ciento del producto interno bruto como dice la CIESPAL, es decir, alrededor de tres mil millones de dólares; sabemos de la crisis asiática, que no compran nuestro petróleo, hay gran oferta de petróleo, pero no hay demanda de los consumidores. Sabemos de las políticas perversas del neoliberalismo que ha venido causando estragos en todo el mundo, sabemos como nuestro país siendo tan rico en riquezas naturales sobre todo ha tenido que venir soportando esta dura crisis donde todos los ecuatorianos estamos muriéndonos del hambre en medio de tanta riqueza que tiene este país, señor Presidente. Sabemos adicionalmente que por estas recetas fondomonetaristas, si hacemos un análisis de los últimos quince años, cada año desde el año sesenta y siete, señor Presidente, un diez por ciento adicional de los pobres de este país se hacen cada vez más pobres a tal punto de que la pobreza extrema ahora, ya supera el sesenta por ciento de la población económicamente activa aquí en el Ecuador. Sabemos también, señor Presidente, como ha venido decreciendo el producto interno bruto en este país en niveles realmente dramáticos, si en el año noventa y cuatro teníamos un seis punto tres por ciento del crecimiento que es un porcentaje medio normal, para el noventa y siete bajó al cuatro por ciento y ahora no superamos el uno por ciento, al parecer nos estamos africanizando, distinguidos legisladores, y si a esto sumamos estas medidas draconianas realmente el país se va de tumbo en tumbo, no es que se van a solucionar los problemas para los pobres en esas llamadas focalizaciones a las cuales ya me voy a referir más adelante. Señor Presidente, aquí bien se ha dicho, el desempleo y subempleo, sumados estos

- 5

dos índices ya superan el sesenta por ciento de la población como ha dicho el Diputado Marín, sabemos de esta durísima realidad, como las tasas de interés por ejemplo, superar el cincuenta y dos, el cincuenta y tres por ciento. Como la devaluación del dólar no solamente de ahora del quince por ciento en los dos últimos años ya llega a más del sesenta por ciento de esta devaluación y ahora aquí en el país, toda la economía está dolarizándose señores. Yo me pregunto incluso, alguien del sector medio, que ahora tiene que comprar un vehículo, todo lo venden en dólares, tendrá que pagar su vehículo en dólares que tendrá que adicionar mil sucres por cada dólar, imaginémonos entonces a cuánto asciende la deuda del pueblo ecuatoriano y aquí no habido nadie quien ponga coto a este proceso dolarizador de la economía, porque campantemente incluso los arriendos y toda transacción comercial ya se lo hace en dólares aquí en el Ecuador y nadie absolutamente nadie ha parado este fenómeno económico. También sabemos, señor Presidente, como han caído las exportaciones y se han incrementado la importaciones, por supuesto, pero ahora con esta devaluación el fenómeno va a ser inverso, porque ya van a reducirse las importaciones, porque los costos de los productos van a ser mucho más altos y no hay capacidad de compra por parte del pueblo ecuatoriano. Algunos kikuyos acostumbran decir que bajan la inflación, no es eso, lo que pasa es que no hay capacidad de compra y de consumo del pueblo ecuatoriano. Si antes el pueblo desayunaba, almorzaba y merendaba, hoy ya no lo puede hacer y cuando eso sucede, algunos kikuyos dicen, está bajando la inflación, eso no es cierto, señores. La inflación se mide por el nivel del costo de los productos de mayor consumo. Yo pregunto qué producto en este país ha bajado de precio en los últimos años? No señores, estamos viviendo niveles de recesión, verdaderamente agudizados con todo este tipo de medidas que permanentemente se van tomando. La canasta familiar básica ahora en el país, señores, los organismos entendidos señalan que ya supera los tres millones de sucres y sin embargo cuales son los niveles de salarios de la remuneración del pueblo ecuatoriano, sigue intocado el salario mínimo vital de cien

mil sucres más la compensación y bonificaciones apenas un trabajador ecuatoriano llega a ganar setecientos nueve mil sucres. Ahora le quieren compensar con cien mil adicionales. Con eso no va a poder cubrir ni siquiera los costos de lo que implica la subida de la energía eléctrica, peor aún el gas. Y el resto de actividades para poder sobrevivir la gran mayoría de los ecuatorianos, realmente estos niveles dramáticos tenían que haberlos analizado previamente antes de tomar este paquete de medidas económicas, que tienen una secuela adicional que no se queda únicamente en los tres o cuatro aspectos básicos de las medidas, van en cadena señores, en cadena la elevación de pasajes y la elevación de todos los artículos de mayor consumo que son parte o forman parte de la canasta básica de los ecuatorianos. Así están las cosas, distinguidos legisladores y sin duda debe estar circulando y yo quiero pedir que se haga público como se ha hecho en años anteriores, la famosa carta de intención que seguramente el Frente Económico del nuevo gobierno ya lo firmó con el Fondo Monetario Internacional, como en años o épocas pasadas, que se haga público para que se compruebe una vez más que esas recetas se están cumpliendo al pie de la letra en el caso que ahora nos ocupa. Eso no puede ser, eso no puede ser imaginativo, como alguien ha dicho, esto es hasta estúpido, es perverso, cierto es, señor Presidente, es perverso que sigamos con ese mismo tipo de recetas que han llevado al caos y siguen llevando al caos a una crisis generalizada de todo este sistema capitalista. No puede también ser justo, ni vamos a permitir creo yo, al menos la mayoría de legisladores que tenemos algún compromiso serio con el pueblo que nos eligió, de que se pretendan imponer aquí en este Parlamento nuevas leyes a través de las cuales se vayan a incrementar impuestos como los que se vienen anunciando, ya el incremento del IVA, del incremento al ICE, los famosos escudos fiscales, etcétera, que nos hablaba el General Moncayo. Siguen siendo medidas draconianas con las cuales todo diputado consciente no puede compartirlas. Si hay, señor Presidente, señores legisladores, otro tipo de alternativas que muy bien puede adoptar un gobierno que tenga un elemental rostro humano,

- D

que tenga elementales sentidos de equidad y de justicia para gobernar. Aquí hay un poco de alternativas que nos planteó el economista Moncada, que me parece muy buenas muchas de ellas, pero más de eso, señor Presidente, señores legisladores, nuestro bloque quiere plantear otras acciones, porque también somos ecuatorianos, no estamos en el gobierno, así es, pero por la responsabilidad que tenemos frente a nuestro pueblo elector, tenemos que decir con claridad como pensamos y como deben darse salidas adecuadas no draconianas que sigan golpeando la escuálida economía popular. Voy a plantear alguna de esas salidas, ojalá lo puedan acoger quienes ahora están dirigiendo los destinos de este país. Señor Presidente, ¿Cuándo empiezan a cobrarse los impuestos a las más de veinte mil empresas de este país, que evaden el pago de los impuestos incluyendo la banca? No es que hay que llenarse la boca hablando de estos términos, si no ejecutar estas acciones, antes de tomar estas medidas económicas debieron haberla tomado ésta, solamente evitando la evasión se cubre el déficit fiscal del siete por ciento del PIB. Señores, cuándo ponemos en el Orden del Día de este Congreso el proyecto de ley que mi bloque por mi intermedio planteó para controlar a los corruptos. Solo por efectos de la corrupción, también se van el siete por ciento del PIB que es igual al déficit fiscal. Cuándo señor Presidente, se empieza a controlar seriamente la evasión en las aduanas. Yo en alguna ocasión señalaba que la presencia de los militares en las aduanas en estos pocos meses precedentes había contribuido a incrementar en un veintiocho por ciento las recaudaciones aduaneras, sin que eso signifique que el problema estaba arreglado, porque el conflicto subsiste, la corrupción persiste, pero cuando ponemos coto a esos pícaros que se llevan el dinero multimillonario de la evasión aduanera. Solo estas medidas, son más que suficientes para evitar o superar el déficit fiscal y no las medidas que acaban de tomar el día de ayer. Pero más de estas hay otras, señor Presidente. Ojalá algunos sectores, sobre todo los poderes económicos del país lo entiendan, porque no acudimos alguna vez a pequeñísimos porcentajes al menos de las multimillonarias utilidades

que tiene el sistema financiero nacional que nunca aporta al desarrollo de este país. Más allá de la crisis que tenga el Banco de Préstamos, Sol Banco, o a su turno el Banco Continental, el sistema financiero sigue teniendo multimillonarias ganancias y nunca a contribuido por ejemplo, para rescatar a nuestros hermanos de la Costa, que muy bien podrían hacerlo con un simple cinco por ciento de sus utilidades. Pero no lo han hecho. ¿Quién lo va a hacer? Por qué no lo hacen. Que contribuya este sector de la oligarquía al desarrollo del país y no solamente para seguir engordando sus sucias alforjas en algunos casos; por qué se sigue señores permitiendo la famosa sucretización de la deuda externa privada, beneficiando a doscientas familias de empresarios en este país, mientras tanto el resto de ecuatorianos tenemos que pagar el diferencial cambiario de las inmensas utilidades de estos señores que se endeudaron en dólares en el exterior con el aval del Estado, los sucretizan su deuda y después de cinco, seis años, según los acuerdo, pagan en dólares tan baratos que hace cinco años atrás y la diferencia pagamos el resto de ecuatorianos por beneficios que no los sentimos. Cuando se acaba esta barbaridad, señor Presidente, que se inició hace quince años atrás y continúa no ha parado eso. Cuando se eliminan los gastos reservados, de una vez por todas que no se los encubra, siguen existiendo por más que nos llenemos la boca de que se han terminado; la seguridad interna y externa del Estado tiene que estar a cargo de las Fuerzas Armadas y la Policía y no nadie de nadie o a nombre de Verduga o compañías, señor Presidente. Ahí hay mucho dinero para que sirva para superar el déficit fiscal. Y otra medida, señor Presidente, muchos hemos coincidido de quienes hemos intervenido ahora, si estamos soportando un fenómeno de El Niño muy grave, cuyas secuelas se sigue sintiendo porque la reconstrucción no ha empezado en absoluto. ¿Acaso no podemos entender que el Fondo Monetario y la banca acreedora internacional, pueden a su vez entender que un proceso de una simple moratoria temporal en el pago de intereses de

- 5

la deuda externa al menos de este año nos permita recuperar para el país cuarenta y cuatro por ciento del Presupuesto General del Estado dedicada a la banca chulquera internacional, ¿Quién nos puede entender señores en esta crisis que afecta al país por los fenómenos de la naturaleza y por la caída del precio del petróleo? Pero quien ha hecho, se les ha ocurrido a alguien empezar una reingeniería financiera a este nivel? Yo si pienso que los organismos internacionales pueden entenderlo dada la crisis de fenómenos naturales sobre todo que hemos afrontado. Pero hay que hacerlo, no hablar aquí simplemente y a veces llenarnos la boca y nada de salidas concretas. Mire ahí nomás tantas y tantas medidas a más de otras que se han sugerido, que no necesitaban golpear al pueblo ecuatoriano que ya no soporta más. Esto, distinguidos amigos, de que va a focalizarse el subsidio para los pobres, cierto es que tiene un avance en cuanto a criterios anteriores parecidos a este tema pero me pregunto una cuestión ¿Cómo van a focalizar si alrededor del once por ciento de ecuatorianos que son analfabetos y no tienen cédula de identidad para que se inscriban en estos formularios. Esa es la gente más pobre, más olvidada de este país y no se dice nada. Del once por ciento de los ecuatorianos, cifra que cada vez se va incrementando porque hace rato ya no se habla de eliminar el analfabetismo. Así están las cosas señores legisladores, por ello nosotros pensamos que frente a este drama que estamos viviendo, hubiese sido mejor y ojalá esté a tiempo todavía el nuevo gobierno que según las palabras del Diputado Rivera coinciden en muchas cosas de las que hablamos diputados de otros bloques, de qué es lo que hay que hacer para superar la crisis y el déficit, pero curiosamente, primero se adoptaron las medidas de shock y después se sigue hablando de la posibilidad de adoptar otras, cuando lo lógico hubiese sido que primero adoptemos estas, las de evitar la evasión tributaria etcétera, etcétera, antes de tomar estas medidas que o eran necesarias. El pueblo ya no soporta más ante estas medidas perversas, repetitivas de todos los panegiristas, parlantes neoliberales que no cesan en esta tesis que ya está siendo arrastrada por la tercera ola como

- 9

se ha dicho aquí. Tenemos que ser más juiciosos, más equitativos, más humanos con este pueblo que ya se muere del hambre, El hambre, la miseria, la explotación no tienen límite distinguidos legisladores. Si así van las cosas y si no se corrigen estas medidas de shock yo pienso finalmente, señor Presidente, que cualquier día puede volverse nuevamente cinco de febrero. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Jaime Hurtado.-

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, señores legisladores y forzosamente pueblo ecuatoriano: Debo, señor Presidente, comenzar dejando sentada mi preocupación por la inconsulta decisión de su parte para traernos acá algunos expositores, dos de los cuales, parecen que tenían la consigna de convencer a los diputados que no estamos con la línea de gobierno, de las bondades entre comillas, de las medidas neoliberales, privatizadoras, hambreadoras que ha tomado el Gobierno de la Democracia Popular. Unión Demócrata Cristiana. Porque no está bien, señor Presidente, que nos ponga en calidad de alumnos acá a decirnos lo mismo que nos han dicho siempre, que nosotros sabemos, nosotros sabemos que vivimos en crisis. ¿Es que acaso nosotros olvidamos lo que dijo el Jefe de la Democracia Cristiana en el país? Por eso nos parece raro que nos vengan a decir que no sabían a lo mejor, qué país recibían, el nivel de la crisis. Digo, que el jefe del principal partido del Gobierno nos dijo que el Ecuador se hunde, hace rato nos dijo eso y dije yo el primero de agosto que lo que no nos había dicho es, quiénes son los responsables para que el Ecuador se hunda. Pero ya como que el jefe de la bancada gobiernista se sensibilizó un poco y nos dijo que algunos gobiernos han pasado, como quien dice señalándonos que ya más o menos sabemos quienes son los responsables de la crisis nacional y consecuentemente los que deben pagar el costo de la crisis y no un pueblo ecuatoriano que siempre ha sido consecuente, el que ha recibido consecuentemente las derivaciones de esa crisis, señor Presidente y señores legisladores. Es que no podemos nosotros globalizar la causa

- D

de la crisis y sus responsables, si vivimos una crisis. Pero los responsables tienen nombre y apellido y son los mismos responsables los beneficiarios de esta crisis y a esos es que el doctor Jamil Mahuad, aquel de las siete armonías, ha querido beneficiar, señor Presidente, pagándoles seguramente el aporte económico de la campaña electoral. Así es. Escuchaba a un economista en uno de los medios de comunicación y decía que la devaluación era indispensable, porque estamos viviendo una economía dolarizada, nos inventaron el agua tibia, ¿Y quiénes son los responsables para que se haya dolarizado la economía en este país? Qué, son los obreros? Son los campesinos pobres? Son los comerciantes minoristas? Los maestros mal pagados? ¿Quiénes son? Son los mismos, señores y señoras o señoritas diputadas, son los mismos. El doctor Jamil Mahuad nos dijo en su discurso de toma de posesión, que era partidario de la economía social de mercado y en esa línea están las medidas que se han tomado ahora. Señor Presidente, sírvase disponer que el señor Secretario nos lea este recorte de periódico que nos han repartido a todos los diputados ahora.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Con el mayor gusto, señor Diputado. Del diario El Universo, edición del 11 de setiembre de 1998, bajo el título "Tildan de estúpido, Plan del Fondo Monetario Internacional". París, Gefretsach, economista estadounidense y director de Harbard Institute International Develoment, acusó al Fondo Monetario Internacional de haber fracasado totalmente en Rusia y pidió la renuncia del Director General de este Organismo, Michael Cadesus. La intervención del Fondo Monetario Internacional en Rusia fue un fracaso desde su inicio; en los hechos favoreció la debacle actual.....entre paréntesis (ojalá los países del G-7 encuentren soluciones creativas, pero espero que no manden al Fondo Internacional, fustigó). De manera paralela Alwin Toflet, uno de los más reconocidos futurólogos del mundo, advirtió a los países latinoamericanos que no sigan a ciegas las recetas estúpidas del Fondo Monetario

Internacional ni abracen la integración y el libre mercado como si fuera una religión. El Fondo Monetario Internacional, es una organización que esencialmente intenta usar la misma medicina para todas las enfermedades dijo a Reuter. Por ejemplo, cuando meses atrás recomendó a Indonesia, que elevara las tasas de interés para atraer capitales, el fondo cometió un trágico error que se pagó con sangre, dijo el autor del shock del futuro y la tercera hora. Hasta aquí el recorte de prensa, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe señor diputado.

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente y señores Legisladores: Son los más famosos economistas norteamericanos de la época, profesores de Harvard en donde estuvo el doctor Jamil Mahuad por dos años, ellos le recomiendan no se someta a las recetas del Fondo Monetario Internacional, que nos va a llevar a la situación de Rusia, a comer ratas, gatos y culebras. Eso le dicen sus profesores, y el doctor Jamil Mahuad hace lo mismo. Qué poco creativo es el doctor Mahuad. Qué poco creativo el partido de gobierno. Nos dijo, señor Presidente, que iba a crear novecientas mil nuevas plazas de trabajo, y qué es lo que ha hecho en un mes, siguiendo la política del doctor Fabián Alarcón Rivera, continuista también el doctor Jamil Mahuad, quiere eliminar las ferias libres para poner en el desempleo alrededor de doscientas mil personas en todo el país. Eso hace el Gobierno de la Democracia Popular, que iba a defender los derechos humanos y hace pocas semanas, pocas semanas señores legisladores, en el cantón Urbina Jado, campesinos que labraban la tierra por más de quince años, fueron desalojados brutalmente, asesinados cuatro campesinos por disposición de este gobierno. Alcaldes detenidos por orden de uno de los gerentes del banco La Previsora, Gobernador del Guayas, eso hacen, que van a perseguir la corrupción, sí, licenciado Rivera, que iban a perseguir la corrupción, es que acaso la Ministra de Gobierno no está enjuiciada todavía por el affaire del Banco

Continental, no ha terminado el juicio todavía y ella está de Ministra de Gobierno. ¿Es que acaso el Ministro de Finanzas no está incluido en este mismo juicio? El está de Ministro de Finanzas y si quieren más, permítame, señor Presidente que lea unas líneas de este documento. Me permite, señor Presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí le permito Honorable Diputado.

EL H. HURTADO GONZALEZ: Entonces procederé. Señores legisladores, este es un borrador de un examen especial a los ingresos por derechos arancelarios, impuestos y tasas provenientes a las importaciones de diesel por el período comprendido entre el 28 de enero de 1994 y el 30 de junio de 1997, en Petroecuador, no lo ha firmado el responsable, porque están esperando al Contralor de la gallada del Gobierno para hacer desaparecer esto. ¿Y qué dice el informe? "Glosas No.1.- Se sugiere establecer responsabilidad en contra de los señores economistas, Sol del Carmen Villamar por 2.257'820.620 y el doctor Manuel Vivanco Riofrío hermano del Presidente del Tribunal Supremo Electoral, ahora nombrado por este gobierno Presidente del Banco del Estado. Hay más por liquidación y pago de documentos únicos de importación que ampararon las importaciones de diesel efectuadas por Petroecuador sin haber considerado derechos arancelarios respectivos, economista Pedro Merlo Jaramillo, ex-Gerente de Economía y Finanzas de Petroecuador, y economista César Alvarez Fernández, Merlo Jaramillo hermano de uno de los miembros de la Comisión Anticorrupción también funcionario de este gobierno, seguramente. Responsables solidarios los señores Federico Veintimilla Salcedo, ex-Presidente Ejecutivo de Petroecuador 65.464'639.668 sucres. Hay más, bueno, no leo otro nombre porque también ahí está metido un ex-militante del partido de Izquierda Democrática. Son responsables solidarios los señores don Jorge Zavala Egas ex-Subsecretario de Aduanas por 70.275'000.0000 y más. Señor Presidente, aquí hay otro nombre, porque recién ha fallecido no lo vamos a mencionar para que no se diga que soy irrespetuoso de los cadáveres.

Ahí está, señor Presidente, por qué no se han hecho público estas glosas? Porque están esperando -repito- al Contralor que los encubra y los saque de responsabilidades, cuando nos toque elegir al Contralor vamos a decir muchas cosas. ¿Pero cómo van a cambiar las cosas en este país señor Presidente, así? ¿Quién es? ¿Es que acaso no estamos alarmados por el caso de la quiebra del Banco de Préstamos? Desde el año setenta y siete para acá, para no ir más atrás, todas las quiebras de los bancos se dan por concentración de créditos, ahora, eufemísticamente llamado piramidación de capital. ¿Así no es? Ese es problema, por eso aquí algunos diputados bien han dicho en el futuro los banqueros solo deben ser banqueros porque no se puede seguir permitiendo que con la plata de los ecuatorianos se hagan millonarios y después estafadores elegantes, no pasa nada aquí en el país. Y ocurre que el Presidente del CONAM, que nos quiere modernizar el país, es el Gerente General de La Previsora y algún día sacaremos los documentos para decir como se han lavado dólares en estos bancos. La Previsora está relacionada con más de quinientas empresas y esta tarde lo vamos a presentar cuando venga el Superintendente de Bancos, pero no se ha dicho nada, más bien Alvaro Guerrero Ferber, está de Presidente del CONAM, nombrado por el doctor Jamil Mahuad Witt. Eso es, Gerente de un Banco de Guayaquil, Gobernador del Guayas, si o no. ¿Qué cambios vamos hacer con ellos? ¿Qué combate a la corrupción se va a hacer? Eso no es posible señores legisladores, ya se ha dicho aquí, las medidas económicas no van a resolver la crisis, no están orientadas a eso, sino a beneficiar a determinados socios ubicados en la línea de gobierno, solo para eso pero se utiliza a los pobres y ahora se los convierte en pordioseros para justificar esto. No se olviden que un gobierno se cayó por subir el precio del gas, por pretender subir el precio del gas a 20 mil sucres, 20 mil sucres el cilindro de 15 kilos que ahora va acostar 25 mil, bueno y no va a pasar nada, yo no creo. Vean la contradicción señores legisladores, por un lado nos dicen que debe haber gobernabilidad y por otro se toman estas medidas. Qué quieren que el pueblo

ecuatoriano, que la clase obrera, los campesinos, los maestros agradezcan por lo que acaba de hacer el doctor Jamil Mahuad, o tienen que luchar para defender su derecho a vivir, porque de eso se trata, defender su derecho a vivir, son medidas inflacionarias, y nos vienen a hacer tragar el cuento que es para controlar la inflación. Quieren llevarnos a la situación de Argentina, donde los pobres de antes son los mendigos de ahora y la clase media, los pobres de ahora, señores legisladores y eso es lo que no podemos, no debemos permitir. Nosotros, señor presidente, hemos señalado, hoy nos preguntaba un periodista, y cuál es la solución y hemos señalado lo que ya se ha dicho aquí también, vea, hace pocas semanas se reunió en Riobamba creo un cónclave de Obispos a propósito de recordar los 10 años de la muerte de Monseñor Leonidas Proaño y ellos manifestaron que están en contra de que siga pagándose la deuda externa que ya se ha pagado más de dos veces. Nosotros planteamos suspéndase, lógrese una suspensión de pago por lo menos un año para liberar casi el cincuenta por ciento de 23 millones de sucres que están en el Presupuesto del noventa y ocho. Se ha hecho algo en eso? No, absolutamente no, hemos señalado nosotros, combátase la corrupción, pero en vez de combatirse la corrupción ya hemos dicho que se les da luz verde a los corruptos para que estén de funcionarios altos en este mismo gobierno. Son treinta mil empresas, señor Presidente que no pagan el impuesto. El Ministro de Finanzas anterior decía cuando eran... habían descubierto nueve billones de sucres que se estaban evadiendo, ahora son treinta mil, eso significa que han dejado de cobrar más del equivalente al Presupuesto General del Estado del año noventa y ocho. ¿Y por qué no cobran los impuestos? ¿Por qué? Sencillo, es que lagarto no come lagarto, se trata de esto. En Guayaquil, ECAPAG señores, porque ahora ya las ventas de las empresas del Estado han cambiado a concesión para no invertir nada y llevarse los bienes del Estado. Los empresarios deben alrededor de cuarenta mil millones de sucres, pero no les cobran y sabe lo que hicieron? El bloque Socialcristiano presentó, logró aprobación de un decreto para que el Estado que se está

hundiendo, asuma la deuda de ECAPAG, ciento trece millones de dólares y treinta y cinco mil millones de sucres. ¿Y por qué no les cobran a los deudores de ECAPAG? Es que son empresas relacionadas. A la Cervecería, ECAPAG le devolvió tres mil quinientos millones con el argumento de que había mala liquidación. ¿Quiénes están detrás? Bastó un telefonazo para que Rodrigo Andrade sea ratificado Presidente del Directorio de ECAPAG y el Presidente viajó a Guayaquil a posesionarlo. ¿De dónde salió el telefonazo? No me pregunten que ustedes si saben, ustedes si saben quién es el dueño de este país, se llama León Febres Cordero, que está detrás de esa concesión y se aprobó una ley inconstitucional para declarar no vigente contratos colectivos para que la indemnización que quieren pagarles a los trabajadores no se haga de acuerdo a los contratos. Eso se aprobó. Quieren que el pueblo, que los trabajadores no digan nada; por eso, señor Presidente, señores Legisladores, nuestro partido hace rato declaró la oposición popular a este gobierno. Sabíamos que esas medidas se vendrían y más vendrán en contra del pueblo ecuatoriano, para beneficiar a los mismos responsables de la crisis que afecta nuestro país. ¿Cuál es la alternativa para el pueblo? Morirse de hambre con los brazos cruzados o movilizarse bajo el criterio que más vale morir peleando que morir pasivamente en su cama pues, y eso es lo que decimos nosotros al pueblo ecuatoriano, se trata de una lucha, de un enfrentamiento entre los responsables de la crisis que han venido gobernando el Ecuador y el pueblo que se organiza para cambiar las cosas en este país. Es una lucha de clases, así es, entre los que quieren llevarse todo y el pueblo que necesita salvar aunque sea su derecho a vivir. De eso se trata, lo demás es cuento. No hay que firmar contratos colectivos y yo pregunto qué significa la privatización de la deuda externa, sino contratos colectivos multimillonarios entre el gobierno o gobierno de turno y los mismos empresarios, que cuando necesitan, el Estado tiene que abrir sus arcas y cuando el Estado necesita lo que hacen es sacar su dinero, fuera del país. Qué significa eso, sino es contrato colectivo, qué dicen

-D

pues, son los mismos que reclaman cuando los campesinos se movilizan para defender su Seguro Social Campesino, pero luego, cuando hay un gobierno que les dicen se va a cambiar el sistema de cobro, del impuesto a la renta, declaran rebeldía tributaria, para no pagar los impuestos. Cuál es la diferencia, la diferencia es que unos creen que este país o este Estado es para cuatro y otros pensamos que son la mayoría de los ecuatorianos generadores de la riqueza que ya tienen derecho a disfrutar del producto de su trabajo y de esta riqueza. De eso se trata, señor Presidente y señores Legisladores y tenemos que ser claros, ya no más tomar el nombre del pueblo para hacer horrores contra el pueblo y todavía se llaman Cristianos para utilizar a Cristo y poder crucificar al pueblo que quiere ya vivir en otras condiciones. ¡ Qué malos cristianos! Ojalá tengan la decisión de ir a confesarse. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Alejandro Aguayo.

EL H. AGUAYO CUBILLO: Gracias, señor Presidente. Realmente me ha emocionado profundamente escuchar a un hombre de tanta sensibilidad como el diputado que acaba de antecederme en el uso de la palabra y es que es verdad, que en este país todos quienes hemos llegado a este Congreso sabemos que vive una distorsión social absolutamente injusta; es verdad que el Presidente Jamil Mahuad, ha entrado al gobierno para plantear un programa fundamentalmente social, pero también es verdad, que al llegar al gobierno y todos lo sabemos porque no hay ninguno de los ciento veintiún diputados que le resulte extraño el desorden fiscal que encontramos y sin señalar culpables, hechos reales, nos dejan un déficit de mil quinientos millones de dólares en el Presupuesto General del Estado; nos dejan impagos a quinientos mil servidores públicos por dos meses, nos dejan toda la obra de infraestructura impaga y paralizada y cuando esto que es la verdad de lo que está pasando en el país, tiene por fin alguien que tome decisiones a riesgo de su popularidad, a riesgo y en gasto de su simpatía popular, entonces vienen obviamente los rasgos profundos de vestidura

- 9

y los gritos a pleno pulmón. Hay un hecho real y lo han dicho los diferentes diputados jefes de bancada en la sesión que estamos presentes, si tenemos un Estado que tiene gastos que superan a sus ingresos, hay que tomar medidas correctivas y estas medidas no son solamente las medidas que se han tomado el día de ayer para generar ingresos en el Estado, estas medidas tiene que ir a lo estructural del Estado, estas medidas tienen que ir mucho más profundo de lo que se ha venido haciendo en los últimos gobiernos, tenemos que reordenar la sociedad, tenemos que reordenar los ingresos, tenemos que reordenar los egresos del Estado, porque hay dos economías, la macroeconomía como bien señalaba en declaraciones de prensa, un diputado aquí presente y la microeconomía. La macroeconomía, la que señala que hay un déficit fiscal de mil seiscientos millones de dólares, producto de que los ingresos provenientes del petróleo al Estado, han decrecido en cerca de un cuarenta por ciento, provenientes de que los ingresos que vienen de los impuestos y del sector fiscal, adolecen de corrupción, desviando gran parte de esos ingresos al bolsillo de cuatro sinvergüenzas; proveniente de que los ingresos arancelarios del Estado, que tienen que venir a reforzar los presupuestos sociales se quedan en el bolsillo de cuatro sinvergüenzas. Por supuesto que esto genera una distorsión en los ingresos de la macroeconomía y en la macroeconomía también hablemos de sus egresos, quinientos mil empleados públicos que consumen el ochenta por ciento de los ingresos del Estado y según cifras recientes señaladas por el honorable diputado Rivera, consumen el doble de los ingresos del Estado, hoy disminuido por el déficit del ingreso en el presupuesto del petróleo. Esta macroeconomía que no tiene rostro, que no se preocupa de la familia ecuatoriana, esta macroeconomía que han buscado en laboratorios económicos gobiernos anteriores congelarla, como si se pudiese congelar permanentemente a un enfermo con una infección muy seria y que tiene una gran fiebre, metiéndole en una tina de hielo, claro que esto dura un corto tiempo y así se hizo en la economía del Estado, cuando se trató de temporalmente paralizar la inflación, subiendo tasas de interés, cuando el Banco Central pagaba y exigía que se

cobre y cobraba de todo el sector financiero, tasas que superaban el doscientos por ciento; claro que se puede señalar que la economía del país está estable cuando no se devalúa y el dólar se mantiene estable; claro que aparece como que la fiebre no existiera, cuando se logra temporalmente a través de altas tasas de interés, a través de paralizar el movimiento de la evaluación, parece como que el enfermo ya no tiene fiebre, pero la infección por dentro sigue destruyendo el organismo de ese enfermo y sigue destruyendo la economía del país. De qué sirvió aparecer como que teníamos una economía estable, cuando lo que se logró fue destruir absolutamente todo el sector productivo del país, más del sesenta por ciento de las empresas medianas y pequeñas no pueden cubrir los pasivos acumulados por esas altísimas tasas de interés que mantuvieron como que no ocurriera nada en este país. Se ha destruido no solamente la macroeconomía, se ha destruido la microeconomía, porque eso ha generado un estancamiento total, ha generado que las empresas dejen de trabajar y generen un desempleo que debe tener la cifra récord, señor Presidente y compañeros legisladores, de la historia del país. Esos trabajadores de los que habla el Diputado Hurtado, que son nuestra preocupación, esos que trabajan en las ferias libres y deben seguir trabajando, pero esos que no tienen trabajo, esos que no tienen absolutamente ni siquiera la fuente del ingreso dependiente o empleo o la fuente del ingreso espontáneo o subempleo, para ellos tenemos que trabajar, para ellos hay que ordenar la economía del país, no hay que llenarse solamente la boca, porque yo quiero saber qué se hace en el Ecuador si no se toman las medidas que se han tomado el día de ayer. ¿Acaso podemos mantener un sucre estable, cuando hay un déficit de mil seiscientos millones de dólares? ¿Acaso podemos mantener una inflación con una canasta familiar que permite que la gente pobre del país se alimente con un déficit de tal magnitud, haciendo que el dólar que se ha comido ya gran parte de nuestra reserva monetaria, se lo siga manteniendo dentro de esta tina de agua con hielo que algunos macroeconomistas creen que es la solución del país? No señores, cuando uno tiene un problema, tiene que enfrentar

una solución; cuando hay una enfermedad, se la puede tener temporalmente en una tina con hielo, pero hay que aceptar fundamentalmente a la infección, a la infección con la penicilina y los remedios necesarios. Lo que se ha hecho ahora es una parte de una solución que no admite discusión alguna, si hay en este momento más gastos que ingresos, tenemos que generar ingresos en el país, pero la resolución estructural, forma parte del trabajo que tenemos que hacer en el Congreso. Cómo es posible que tengamos los gastos más altos que los ingresos, hasta el tendero más pequeño, hasta la economía familiar más pequeña, sabe que cuando sus egresos son más altos que sus ingresos, tiene que recortarlos y así tenemos hoy más de quinientos mil empleados públicos que consumen mucho más allá de los ingresos del Estado y nosotros vivimos en este Congreso, de una parte del problema que se está viviendo en el país y sabemos que en este Congreso hay más de cien personas que no tienen destino ninguno, porque no están calificados, pero si tuvieron unos meses antes de que termine el período del anterior Presidente, una estabilidad de la que se lucha llenándose la boca y que significa que la salida de una persona que no es necesaria para el Congreso, que no es necesaria para el país, debe recibir de los escuálidos fondos del pueblo ecuatoriano, doscientos, trescientos o quinientos millones de sucres como quería el Diputado Hurtado que se pague a los empleados de la Empresa de Agua Potable, para poder entrar en un reordenamiento en una empresa que tiene cuatro veces más empleados que los que puede mantener con la venta del agua potable, aunque se le cobren a los sinvergüenzas que no hayan pagado el agua potable. Yo creo compañeros legisladores, que el ordenamiento del país pasa por el Congreso y vamos a tener que revisar la estabilidad y vamos a tener que revisar las leyes pro-empleados del sector público. Si es importante saber cómo se ha señalado, cuando se trata de un patrono del sector privado y un empleado evidentemente, que los poderes están balanceados y la ley va a proteger al trabajador, pero cuando se trata del Estado que es de todos los ecuatorianos, esas leyes han hecho que temporalmente salgan algunos trabajadores, pero ganan todos los procesos

del Tribunal de lo Contencioso y son reingresados a la Función Pública de yapa pagándoles los dos o tres años que no han laborado. ¿Cómo vamos a poner en orden el país si tenemos más de quinientos mil empleados que no prestan funciones para los que son llamados en el Estado? Tendremos que revisar compañeros legisladores, aquí en el Congreso cómo reordenar el gasto corriente del país y entonces, quisiera que esas mismas bancadas representadas por su bloque, tomen las decisiones que sean más convenientes para el país, evidentemente que también tenemos un problema muy serio, muy grave de corrupción, cómo no señalarlo cuando más de mil quinientos millones de dólares se escapan cada año, porque no hay una verdadera reforma fiscal a la que nos veremos avocados en este Congreso y cuando haya que poner esa ley fiscal un castigo y una sanción para aquel que evada el impuesto a la renta, que es dejar de pagarle a los ecuatorianos lo que corresponde, tenga una sanción de cárcel, porque eso se llama robo y no existe otra sanción diferente que otra sanción que la cárcel. Entonces, vamos a ver a las diferentes bancadas que tienen su compromiso popular para establecer la sanción de cárcel; para todos aquellos que no paguen los impuestos que les correspondan. Por supuesto que hay empresas que se enriquecen mucho más allá de lo que deben hacerlo y por supuesto que hay gente pobre que tienen que pagar un impuesto fijo porque se lo retienen. Estas desigualdades tienen que entrar en el programa de reforma estructural que deberá tratar el Congreso Nacional. Por supuesto, que en los aranceles de aduana va a tener que ocurrir cosa igual, porque las declaraciones de los bienes importados hacia el país deberán ser juramentadas, para que no se juegue como se viene jugando con los ingresos de la Aduana, de tal suerte que si no me cogen, logro sacar el contenedor, de tal suerte que si logro conseguir algún funcionario que sea corruptible, logro pasar el contenedor y si no lo logro pasar, soy el primero en presentarme en el remate y recogerlo por mucho menos de lo que hubiera tenido que pagar como impuestos. Tendremos que hacer la reforma arancelaria y necesitamos de los bloques de este Congreso, para que esta sea una reforma profunda; tenemos también que

hacer un análisis de la deuda externa, nos han dejado al Presupuesto del Estado, un poco al lado de las reformas responsabilidades del Congreso, pero no escapa la responsabilidad del Congreso, poner límites a lo que puede hacer el gobierno dentro de lo que es el servicio de la deuda externa, porque el primer compromiso que tiene el gobierno, sin duda, es el compromiso social con doce millones de ecuatorianos que no pueden admitir espera alguna, mientras se paga más allá del sesenta por ciento de los ingresos del Estado y del servicio de una deuda que ellos no ha generado ni la consiguieron. Tendremos que trabajar entonces, para lograr la eficiencia del sector público. Esto en materia de los gastos del Estado, tenemos que racionalizar los gastos del Estado, tenemos que poner una Ley de Contratación Pública que responsabilice al contratista por la suerte de la obra pública, no es posible que los contratistas ahora hagan cualquier cosa, comprando al fiscalizador, a través de una coima que es compartida entre los funcionarios del sector público, los fiscalizadores. No, señores, tiene que venir la reforma que permita reordenar el gasto público y esa reforma tiene que responsabilizar al contratista con la suerte de la obra pública, entonces el Congreso formará parte de la solución de los problemas del Estado. La ineficiencia no puede ser el permanente sentir de este Estado ecuatoriano. No es posible que todos los sectores urbanos y rurales tengan problemas de servicios de agua potable, de alcantarillado, de salud, de educación, porque los recursos que tienen que ir a la inversión se quedan en máximo ochenta por ciento en el gasto corriente, ya es hora de que el cincuenta por ciento o más, sea invertido como lo manda la Constitución, en educación, en salud, en obras que promuevan el desarrollo social, porque esa es la responsabilidad que nos trajo a nosotros al Congreso. Pero también es fácil hablar y es fácil callar los problemas que tiene el país. Cómo vamos a generar empleo en un país que tiene desempleo, cuando en este momento tenemos a los empresarios medianos y pequeños y microempresarios, como sujetos no activos en el sistema financiero, porque no pueden pagar las altas tasas de interés que se les impusieron durante los últimos años. Tenemos

- 9

que trabajar en este Congreso compañeros legisladores, un proyecto de ley que permita reestructurar los pasivos del sector productivo del país con la banca y ese es un proyecto que requiere del conocimiento profundo y serio, sin escándalos, sin gritos y sin bulla, para buscar una solución que reactive a todo el sector productivo nuevamente ante el sistema financiero y ese sistema financiero tendrá también que asumir parte de su responsabilidad y asumir parte de la pérdida que se ha generado al sector productivo. Hoy tenemos en el Orden del Día, un proyecto presentado por la Diputada Elba González para lograr que los pequeños agricultores en el sector del Banco de Fomento puedan ser rehabilitados y los microempresarios que no pudieron prestar en ese banco ineficiente y los empresarios que no trabajaron con el Banco de Fomento, entonces, qué pasa con los que han trabajado con el Banco Nacional de Fomento? También tenemos que buscar una solución que permita la reactivación del sector productivo. Esta es la responsabilidad, señor Presidente, que tenemos que hacer, avocarnos al trabajo de la reestructuración a fondo del Estado ecuatoriano. No basta con los gritos, no basta con querer buscar responsables, que bienvenidos sean todos los señalamientos que se hagan desde el Congreso y desde los diferentes sectores del país, a cualquier acto de corrupción que se genere en el Gobierno de Jamil Mahuad y de la Democracia Popular, porque seremos implacables en sancionar a cualquier corrupto que quiera tomar los fondos del Estado en beneficio personal, que sean bienvenidos los señalamientos del Diputado Hurtado González y le pido que nos entregue copia por Secretaría de esas glosas, para llegar a lo profundo de la investigación y se establezcan responsabilidades sin temor ni favor, pero también vamos a trabajar sin gritos, con la responsabilidad que el caso amerita en reactivar la microeconomía del país y reactivar la macroeconomía del país. Me alegro de formar parte de la Democracia Popular, se que la decisión de Jamil Mahuad ayer, no fue la decisión que él quería tomar, ni la decisión más popular para un Presidente que comienza su gobierno, pero también se que es la decisión seria que no tiene alternativa, que busca inmediatamente generar ingresos

para junto con el apoyo de los serios legisladores que forman este Congreso, racionalizar a fondo la estructura del Estado, racionalizando sus gastos y racionalizando sus ingresos. De esta forma, señor Presidente, creo que el Congreso Nacional puede formar parte de la solución de los problemas económicos del país, de otra forma, con los gritos de siempre, con los señalamientos de toda la vida en la historia del Congreso, no vamos a salir a ninguna parte. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables legisladores, tenemos dieciocho inscritos par intervenir en este tema. Declaro suspendido el debate, clausurada la sesión y nos instalaremos para continuar en el Orden del Día y con el debate, el día de mañana a las nueve horas. Gracias.

- VI -

El señor Presidente, clausura la sesión cuando son las catorce horas, quince minutos.

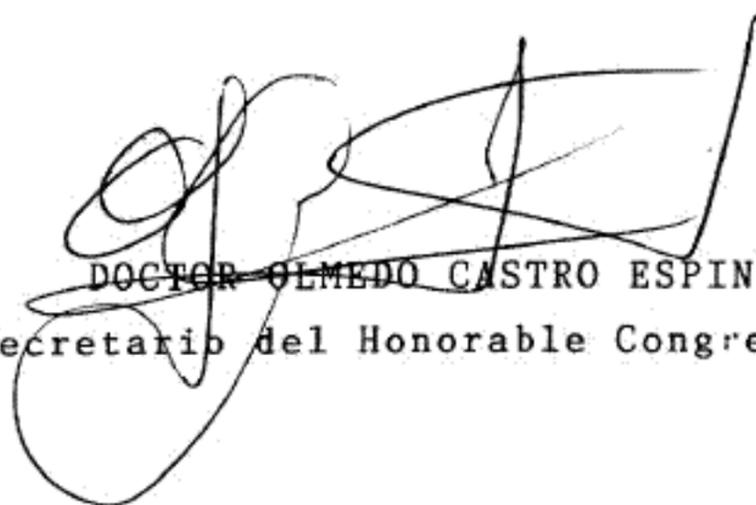


Juan José Pons Arizaga

INGENIERO JUAN JOSE PONS ARIZAGA,
Presidente del Honorable Congreso Nacional

Guillermo Astudillo Ibarra

LICENCIADO GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA,
Secretario del Honorable Congreso Nacional



DOCTOR ~~OLMEDO~~ CASTRO ESPINOZA,
Prosecretario del Honorable Congreso Nacional

FHBG/rept.

